



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

**øIMPACTO DE LA ADMINISTRACIÓN COMUNITARIA DEL
COMPLEJO TERMAL “TELÉSFORO VILLACRÉS” PARA EL
DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LOS BAÑOS DE SAN
VICENTE, 2012ö**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

AUTOR:

ALEXIS ANTONIO SUÁREZ CHALEN

TUTORA:

ING. LIBI CAROL CAAMAÑO LÓPEZ

LA LIBERTAD ó ECUADOR

2012

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

**øIMPACTO DE LA ADMINISTRACIÓN COMUNITARIA DEL
COMPLEJO TERMAL “TELÉSFORO VILLACRÉS” PARA EL
DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LOS BAÑOS DE SAN
VICENTE, 2012ø**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

AUTOR:

ALEXIS ANTONIO SUÁREZ CHALEN

TUTORA:

ING. LIBI CAROL CAAMAÑO LÓPEZ

LA LIBERTAD ó ECUADOR

2012

La Libertad, 19 de marzo del 2012

APROBACIÓN DE LA TUTORA

En mi calidad de Tutora del trabajo de investigación, **“IMPACTO DE LA ADMINISTRACIÓN COMUNITARIA DEL COMPLEJO TERMAL “TELÉSFORO VILLACRÉS” PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LOS BAÑOS DE SAN VICENTE**”, elaborado por el Sr. ALEXIS ANTONIO SUÁREZ CHALEN, egresado de la Escuela de Ingeniería en Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de “Santa Elena”, previo a la obtención del Título de Ingeniero Comercial, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

í í í í í í í í í í í í .

Ing. Libi Carol Caamaño López

TUTORA

DEDICATORIA

A Dios por brindarme la oportunidad de poder cumplir una de mis metas tan anheladas, y a mis padres por el apoyo incondicional y motivación en mi preparación académica.

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud, principalmente está dirigida a Dios Jehová Todopoderoso por haberme dado la existencia y la capacidad de poder desarrollarme como profesional.

A los docentes que siempre me han brindado su orientación de manera más eficiente; a las organizaciones y personas que formaron parte de esta etapa de mi vida.

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón MSc.
DECANA DE FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Econ. Pedro Aquino Caiche MSc.
DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Libi Carol Caamaño López
PROFESORA-TUTORA

Econ. William Caiche Rosales
PROFESOR DEL ÁREA

Ab. Milton Zambrano Coronado, MSc.
SECRETARIO GENERAL - PROCURADOR

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

RESUMEN

IMPACTO DE LA ADMINISTRACIÓN COMUNITARIA DEL COMPLEJO TERMAL "TELÉSFORO VILLACRÉS" PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LOS BAÑOS DE SAN VICENTE, 2012

Autor: Suarez Chalen Alexis Antonio

Tutor: Ing. Carol Caamaño López

Este estudio tiene por objetivo determinar un modelo organizacional de gestión administrativa comunitaria en el Complejo Termal Telésforo Villacrés para el desarrollo del turismo sostenible en los Baños de San Vicente. La comunidad del Balneario Baños de San Vicente, se encuentra en el subdesarrollo, en una situación por demás deplorable, tomando en consideración que ésta posee un complejo de aguas termales, considerada la segunda piscina mineralizada más importante del mundo después de la primera que se encuentra en Alemania y por lo tanto recibe una gran demanda de visitantes, todos los meses del año. La metodología empleada en esta investigación se orientó al diseño descriptivo o correlacional, en el cual se relacionan y se mide cada una de las variables independientemente, para así describir lo que se investiga. Se utilizó el diseño transversal para la dimensión temporal, el grupo de sujetos en el cual se recogió la información fueron las personas que se dedican a laborar en el complejo termal y a las personas que son habitantes de la comuna Baños de San Vicente; se empleó la investigación documental bibliográfica con el propósito de indagar, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre el modelo administrativo comunitario, se aplicaron las técnicas de las encuestas y la entrevistas para recabar información acerca de las variables, los resultados de la investigación indicaron que no ha existido una buena administración del Complejo Termal Telésforo Villacrés, por parte del municipio.

INDICE GENERAL

| | |
|--|-----|
| APROBACIÓN DE LA TUTORA..... | I |
| DEDICATORIA | II |
| AGRADECIMIENTO | III |
| TRIBUNAL DE GRADO..... | IV |
| RESUMEN..... | V |
| INDICE DE GRÁFICOS | IX |
| INDICE DE CUADROS..... | X |
| INDICE DE TABLAS | XI |
| INDICE DE ANEXOS..... | XII |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN | 4 |
| EL PROBLEMA..... | 5 |
| OBJETIVOS..... | 6 |
| HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES | 7 |
| OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES | 8 |
| OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES | 9 |
| CAPITULO I..... | 10 |
| MARCO TEÓRICO..... | 10 |
| 1.1.- Antecedentes..... | 10 |
| 1.3.- Fundamentación Legal..... | 25 |
| 1.4.- Marco Referencial / Situacional..... | 32 |
| 1.4.1.- Situación actual de la comuna Baños de “San Vicente” | 32 |
| 1.4.2.- Análisis de la administración del complejo termal “Baños de San Vicente” | 41 |
| CAPÍTULO II..... | 60 |

| | |
|---|----|
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 60 |
| 2.1 Diseño de la investigación..... | 60 |
| 2.2 Modalidad de la investigación..... | 61 |
| 2.3 Tipo de investigación..... | 62 |
| 2.4 Métodos de la investigación..... | 62 |
| 2.5 Técnicas e instrumentos de la investigación..... | 63 |
| 2.6.- Población y muestra..... | 67 |
| 2.7 Procedimientos de la investigación..... | 68 |
| CAPÍTULO III..... | 69 |
| ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS..... | 69 |
| 3.1.- Análisis de resultados de la encuesta..... | 69 |
| 3.2.-Análisis de resultado de la entrevista:..... | 80 |
| 3.3.-Discusión de los resultados..... | 84 |
| 3.4 CONCLUSIÓN..... | 86 |
| 3.5 RECOMENDACIÓN..... | 87 |
| CAPÍTULO IV..... | 88 |
| TÍTULO DE LA PROPUESTA..... | 88 |
| 4.1 PRESENTACIÓN..... | 88 |
| 4.2.1 Objetivo general..... | 90 |
| 4.2.2 Objetivos específicos..... | 90 |
| 4.3 CONTENIDO..... | 90 |
| 4.3.1 Descripción de actividades..... | 90 |
| Misión..... | 91 |
| Visión..... | 91 |
| 4.3.2 Fase I. Lanzamiento de la propuesta del desarrollo comunitario..... | 93 |

| | |
|--|-----|
| 4.3.3 Fase II: Elaboración de la intervención sobre el diagnóstico de la situación del complejo y la comunidad | 95 |
| 4.3.4 Fase III. Formulación del ‘Plan de Acción Turística’ | 98 |
| 4.4 CONCLUSIONES | 106 |
| 4.5 RECOMENDACIONES | 107 |
| BIBLIOGRAFÍA | 108 |
| ANEXOS I | 111 |
| ANEXOS II | 114 |
| ANEXOS III | 115 |
| ANEXOS IV | 119 |

INDICE DE GRÁFICOS

| | Pág. |
|--|------|
| Grafico # 1. Ingresos por servicios del complejo año 2008 | 49 |
| Grafico # 2. Ingresos por servicios del complejo año 2009 | 50 |
| Grafico # 3. Ingresos por servicios del complejo año 2010 | 51 |
| Grafico # 4. Ingresos totales por año | 52 |
| Grafico # 5. Actividad productiva | 69 |
| Grafico # 6. Servicios básicos | 70 |
| Grafico # 7 Organización Comunitaria | 71 |
| Grafico # 8 Administración en conjunto | 72 |
| Grafico # 9 Acciones para el desarrollo de la comunidad | 73 |
| Grafico # 10 Oportunidades de trabajo | 74 |
| Grafico #11 Buena Administración | 75 |
| Grafico # 12 Administración del “Complejo Termal” | 76 |
| Grafico # 13 Visitante satisfecho | 77 |
| Grafico # 14 Incentivos para el desarrollo de actividades productivas | 78 |
| Grafico # 15 Turismo comunitario | 79 |
| Grafico # 16 Administración del Complejo Termal por parte de la comunidad | 80 |
| Grafico # 17 Acciones para administrar el complejo | 81 |
| Grafico #18 Porcentaje de la administración del Complejo Termal | 82 |
| Grafico #19 Capacidad de administrar el “Complejo Termal” | 83 |

INDICE DE CUADROS

| | Pág. |
|---|------|
| Cuadro # 1. Análisis de las Aguas Termales de Baños de San Vicente | 33 |
| Cuadro # 2. Servicios del complejo y costos | 46 |
| Cuadro # 3. Capacidad diaria del complejo | 46 |
| Cuadro # 4. Demanda de visitantes al "Complejo Termal" | 48 |
| Cuadro # 5. Ingresos por servicios del complejo año 2008 | 49 |
| Cuadro # 6. Ingresos por servicios del complejo año 2009 | 50 |
| Cuadro # 7. Ingresos por servicios del complejo año 2010 | 51 |
| Cuadro # 8. Ingresos totales por año | 52 |
| Cuadro # 9. Personal que labora en "Baños Termales de San Vicente" | 53 |
| Cuadro # 10. Sueldo del personal que labora en el complejo año 2010 | 54 |
| Cuadro # 11. Egresos por concepto: Agua año 2010 | 54 |
| Cuadro # 12. Adquisición de sábila, yerbas aromáticas | 55 |
| Cuadro # 13. Mantenimiento ó Compras varias | 55 |
| Cuadro # 14. Consumo de energía eléctrica (2010) | 56 |
| Cuadro # 15. Egresos | 56 |
| Cuadro # 16. Utilidades netas obtenidas en el año 2010 | 56 |
| Cuadro # 17. Funciones que desempeña el RR.HH en el complejo | 57 |
| Cuadro # 18. Beneficios de la fangoterapia | 58 |
| Cuadro # 19. Beneficios de la mesoterapia | 58 |

INDICE DE TABLAS

| | Pág. |
|---|------|
| Tabla # 1 Actividad productiva | 69 |
| Tabla # 2 Servicios básicos | 70 |
| Tabla # 3 Organización comunitaria | 71 |
| Tabla # 4 Administración en conjunto | 72 |
| Tabla # 5 Acciones para el desarrollo de la comunidad | 73 |
| Tabla # 6 Oportunidades de trabajo | 74 |
| Tabla # 7 Buena administración | 75 |
| Tabla # 8 Administración del “Complejo Termal” | 76 |
| Tabla # 9 Visitante satisfecho | 77 |
| Tabla # 10 Incentivos para el desarrollo de actividades productivas | 78 |
| Tabla # 11 Turismo comunitario | 79 |
| Tabla # 12 Administración del Complejo Termal por parte de la comunidad | 80 |
| Tabla # 13 Acciones para administrar el complejo | 81 |
| Tabla # 14 Porcentaje de la administración del Complejo Termal | 82 |
| Tabla # 15 Capacidad de administrar el Complejo Termal | 83 |

INDICE DE ANEXOS

| | Pág. |
|------------------------------|-------------|
| ANEXO I ENCUESTAS | 111 |
| ANEXO II ENTREVISTAS | 114 |
| ANEXO III FOTOGRAFIAS | 115 |
| ANEXO IV DOCUMENTOS EMITIDOS | 119 |

INTRODUCCIÓN

El turismo comunitario es una forma de gestión que aúna tres perspectivas fundamentales: una sensibilidad especial con el entorno natural y las particularidades culturales, la búsqueda de sostenibilidad integral (social y natural), y el control efectivo del negocio turístico por parte de las comunidades. Se trata, pues, de un modo de implementar el turismo que persigue equilibrar las dimensiones medioambientales y las culturales, con la particularidad de una gestión y organización anclada en las comunidades.

El Turismo comunitario es en los actuales momentos, una òmarca internacionalö y un elemento de creciente interés en la oferta y demanda turística de los países del òsurö, tanto es así que existen diversidad de experiencias de turismo comunitario en Asia, en África y especialmente en América Latina. Pero no sólo en las zonas emergentes del mundo, también se está experimentando un desarrollo creciente del turismo comunitario en Canadá, Australia, Estados Unidos y Nueva Zelanda. En nuestro sub-continente, desde México hasta Bolivia, pasando por Centroamérica y los países andinos, e incluso Argentina, encontramos tanto experiencias locales como Federaciones Nacionales y redes que agrupan dichas iniciativas y trazan su propio camino en el mundo del turismo.

La gestión y la organización autónoma son las que propician el desarrollo social, cultural y económico de las comunidades.

La clave conceptual para comprender el turismo comunitario estaría orientada hacia el propio concepto de òcomunidadö. No significa esto que la dimensión de mercado quede fuera de interés. Sino más bien que en el caso del turismo comunitario la atención lógica al mercado como contexto en el que tendrá lugar la actividad en sí deberá complementarse a igual nivel con una rigurosa atención hacia el distintivo de este modo de operación turística: la comunidad y sus formas organizativas.

El trabajo de investigación se estructuró de la siguiente manera:

Capítulo I; en el primer capítulo encontramos el Marco Teórico, en el cual se observa la fundamentación Teórica, que aborda la organización comunitaria como punto de partida para la gestión de los intereses municipales y las estrategias de desarrollo endógeno, como también se enfoca el desarrollo del turismo sostenible como una forma de gestión del turismo que aúna tres perspectivas fundamentales: una sensibilidad especial con el entorno natural y las particularidades culturales, la búsqueda de sostenibilidad integral (social y natural), y el control efectivo del negocio turístico por parte de las comunidades.

La investigación se fundamenta en la legislación ecuatoriana desde el punto de vista de la descentralización, la administración, el desarrollo del turismo comunitario, basado en el buen vivir.

Capítulo II, se refiere al marco metodológico, este capítulo se orienta a la aplicación de las estrategias metodológicas utilizada en la investigación, Se utilizó el nivel de estudio descriptivo o correlacional; en el estudio descriptivo se mide cada una de las variables independientemente, para así describir lo que se investiga, este nivel consiste en reflejar lo que aparece, tanto en el ambiente natural como social, la descripción se realiza con información primaria o secundaria. Se empleó la investigación Documental Bibliográfica, con el propósito de indagar, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre el modelo administrativo comunitario, se aplicaron los métodos inductivo, deductivo, y método histórico lógico; el instrumento usado en la investigación es la entrevista y la encuesta

Capítulo III, concierne al Análisis de los resultados, se analizó las encuestas y las entrevistas, concluyendo que no ha existido una buena administración del Complejo Termal Telésforo Villacrés, por parte del municipio, tampoco se ha reinvertido el ingreso económico que este ha generado para el desarrollo del

sector, ni se ha ayudado a salir del estancamiento en que vive la comunidad Baños de San Vicente

Capítulo IV, concierne a la solución del problema, como es Modelo organizacional de gestión administrativa comunitaria del complejo Termal ``Telésforo Villacresø para el desarrollo del turismo sostenible en los Baños de san Vicente para el año 2012.

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

TEMA: δIMPACTO DE LA ADMINISTRACIÓN COMUNITARIA DEL COMPLEJO TERMAL δTELÉSFORO VILLACRÉSøø PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LOS BAÑOS DE SAN VICENTE 2012

EL PROBLEMA

La comunidad del Balneario Baños de San Vicente, como muchos de los pueblos del cantón de Santa Elena se encuentra en el subdesarrollo, la diferencia de esta comunidad con las otras comunidades, es que, el Balneario de San Vicente cuenta con un recurso natural, medicinal, conocido a nivel nacional e internacional, considerada la segunda piscina mineralizada más importante del mundo después de la primera que se encuentra en Alemania.

Con la administración del Complejo Termal de los Baños de San Vicente por parte del Municipio del Cantón Santa Elena, la comunidad no presenta un desarrollo ni mejoras en la calidad de vida de sus habitantes, todo lo contrario, viven en condiciones deplorables, en un estancamiento total, como es falta de agua potable, (considerando que Aguapen está a tan solo 8 kilómetros), falta de alumbrado público, falta de atención médica, calles en mal estado, animales como cerdos y perros que proliferan y deambulan, entre otras necesidades, que se pueden señalar como es la falta de empleo y fuentes de trabajo en los habitantes de esta localidad.

El municipio no reinvierte, las utilidades en el progreso del complejo termal peor aún en el pueblo; el servicio que presta el complejo Termal, es deficiente, la imagen que proyecta el recurso medicinal y el pueblo a los visitantes y turista, contrasta con la imagen que se oferta la administración municipal.

Las Instituciones garantes de propender al adelanto y progreso de esta comunidad no han asumido el rol pertinente ni en función de tiempo, ni en cantidad y calidad. La ausencia de una actividad económicamente rentable, ambientalmente responsable e incluyente, generadora de ingresos y empleos dignos y calificados en la comuna de Baños de San Vicente, influye en el estancamiento en el que se encuentran los habitantes de esta comunidad.

Planteamiento del problema

¿Cuál será el modelo de gestión administrativa comunitaria del complejo Termal òTelésforo Villacrésø que influya en el desarrollo del turismo sostenible en la comunidad Baños de San Vicente?

Interrogantes del problema

¿Cuál ha sido el impacto socio-económico que ha tenido la administración municipal en la comuna del balneario San Vicente?

¿Cuáles son las políticas públicas que fomentan el desarrollo turístico comunitario?

¿Es favorable que los habitantes de la comuna Baños de San Vicente administre el Complejo Termal?

¿Existe el contexto propicio para que la comuna desarrolle el Turismo Comunitario?

¿Cuál es el modelo organizacional de gestión administrativa comunitaria para el complejo termal Telésforo Villacrés?

OBJETIVOS

Objetivo general

Determinar un modelo organizacional de gestión administrativo comunitario del Complejo Termal òTelésforo Villacrésö, a través del estudio sistemático que permita el desarrollo del turismo sostenible en la comuna Baños de San Vicente para el año 2012.

Objetivos específicos

- o Analizar el marco legal que fomente el desarrollo del turismo comunitario.
- o Determinar el impacto socio-económico que ha tenido la comunidad en la administración de sus recursos por parte de la municipalidad.

- Comprobar las utilidades económicas que deja el complejo Baños de San Vicente por conceptos de los servicios que presta.
- Determinar el contexto propicio para que la comuna desarrolle el Turismo Comunitario
- Diseñar un modelo organizacional de gestión administrativa comunitaria para el desarrollo sostenible de la Comuna Baños de San Vicente.

JUSTIFICACIÓN

El progreso local y el turismo son a la vez prácticas de desarrollo que están en función de la riqueza natural, cultural y social que representa una estrategia diferente para la prosperidad. Bajo este contexto situamos al turismo como una táctica local que acceda a impulsar el bienestar desde una óptica de preservación del medio ambiente y riqueza cultural - social como estrategia de vida comunitaria.

La estrategia para eliminar la pobreza en los Baños de San Vicente, consiste en que la comunidad administre sus recursos (complejo termal) y que las utilidades sean reinvertidas para el desarrollo del pueblo, A fin de salir de la miseria en que se encuentra la población. Con la administración comunal de sus recursos se pretende aumentar las oportunidades de trabajo y la capacidad de incrementar los ingresos. Una comunidad progresa, cuando puede convertir su potencial latente en dinámico, pero para que esto suceda, es necesario reunir condiciones en cuanto a la capacitación de sus habitantes y a la participación de las instituciones públicas y privadas que coadyuve a su desarrollo.

HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

¿Con un modelo organizacional de gestión administrativo comunitario se logrará contar con una herramienta que contribuya al desarrollo del turismo sostenible en la comuna de Baños de San Vicente?

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

| Variables Independiente | Variables Conceptual | Dimensiones | Indicador | Ítems | Instrumentos |
|---|---|--|--|---|--|
| Modelo organizacional de gestión administrativo comunitario | La administración de los recursos por parte de la comunidad, con el fin de salir del estancamiento en que se encuentra la población; con apoyo de las instituciones públicas. | <p>La organización comunitaria como punto de partida para el desarrollo</p> <p>Estrategias aplicables en los distintos ambientes</p> <p>El desarrollo local.</p> | <p>Organización comunitaria</p> <p>Estrategia política</p> <p>Espacios: Económico, socio cultural y ambiental:</p> | <p>¿La comunidad siente la necesidad de organizarse para emprender en actividades socio económicas y culturales?</p> <p>¿La participación y gestión municipal aporta al desarrollo de la comuna ‘Baños de San Vicente’?</p> <p>¿Los procesos de desarrollo se dan dentro de las dinámicas de cambio social, económico y cultural?</p> | <p>Encuestas</p> <p>Entrevistas</p> <p>Observación</p> |

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

| Variables Dependiente | Variable Conceptual | Dimensiones | Indicador | Ítems | Instrumentos |
|--|---|-----------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| Desarrollo del turismo sostenible en la comuna de Baños de San Vicente | El concepto de desarrollo sostenible implica que los objetivos socio-económicos y ambientales se han de realizar conjuntamente y que ello se puede conseguir a través de una participación importante de la comunidad | Desarrollo del turismo sostenible | Necesidades de la población | ¿Existirán beneficios al organizarse la población comunitariamente? | Encuestas |
| | | Turismo Comunitario | Actividad productiva | ¿Cuáles serán las necesidades de la población? | |
| | | | La administración política | El desarrollo comunitario. | ¿El desarrollo del turismo comunitario tendrá incidencia en las actividades productivas? |
| | | | La descentralización administrativa | ¿La descentralización del complejo "Termal Baños de San Vicente", beneficiará a la población de este sector? | Observación |

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1.- Antecedentes

Dentro de América Latina, se suele señalar al Ecuador como el país pionero, por el peso cuantitativo y cualitativo de sus experiencias de turismo comunitario. Así, desde los años ochenta, el turismo comunitario se ha convertido en Ecuador en una actividad estratégica para muchas comunidades ya que actúa como catalizador de diferentes procesos: La promoción socioeconómica de comunidades en situación muy vulnerable desde los puntos de vista sociales, económicos y culturales, constituyendo un motor estratégico para el desarrollo local de las mismas. (Guía de Turismo Comunitario del Ecuador 2007, pág. 13)

El desarrollo de actividades económicas sustentables desde el punto de vista ambiental habida cuenta que este tipo de turismo tiene en la naturaleza a uno de sus principales pilares de atracción. La apertura de posibilidades de autogestión y desarrollo endógeno de las comunidades en virtud de los índices de participación, acción y control comunitario que promociona esta actividad.

De esta forma, el turismo comunitario se convierte en un campo estratégico de desarrollo social, económico y cultural, que parece encarar con éxito varias de las más acuciantes expectativas del mundo actual. Por un lado, es una alternativa complementaria a los modelos clásicos de desarrollo hegemónico, por otro, cataliza la búsqueda de actividades económicas compatibles con la conservación ambiental, y aun supone una exploración consistente de condiciones más equilibradas para el encuentro cultural. (García 2004).

Por otra parte, y como hecho más importante, el turismo comunitario se ha convertido en muchos países en una estrategia de desarrollo local desde abajo,

protagonizada por comunidades que habían sido tradicionalmente objetos de desarrollo antes que sujetos del mismo. Ecuador es buena muestra de ello.

“El turismo comunitario es una forma de gestión del turismo que aúna tres perspectivas fundamentales: una sensibilidad especial con el entorno natural y las particularidades culturales, la búsqueda de sostenibilidad integral (social y natural), y el control efectivo del negocio turístico por parte de las comunidades”. (Mario Gurria 2005 Pág. 21).

Se trata, pues, de un modo de implementar el turismo que persigue equilibrar las dimensiones medioambientales y las culturales, con la particularidad de una gestión y organización anclada en las comunidades. En la actualidad todo negocio turístico afirmará una actitud sensible con el medio y la cultura, por eso la organización y gestiones comunitarias se convierten en el verdadero elemento distintivo del turismo comunitario. No obstante, no podemos olvidar que, igualmente, el turismo comunitario parte de una premisa con respecto al consumidor: la especial disposición del turista que opta por este modelo turístico.

El Turismo comunitario es en los actuales momentos, una marca internacional y un elemento de creciente interés en la oferta y demanda turística de los países del sur, tanto es así que existen diversidad de experiencias de turismo comunitario en Asia, en África y especialmente en América Latina. Pero no sólo en las zonas emergentes del mundo, también se está experimentando un desarrollo creciente del turismo comunitario en Canadá, Australia, Estados Unidos y Nueva Zelanda. En nuestro sub-continente, desde México hasta Bolivia, pasando por Centroamérica y los países andinos, e incluso Argentina, encontramos tanto experiencias locales como Federaciones Nacionales y redes que agrupan dichas iniciativas y trazan su propio camino en el mundo del turismo. (Delgado y Gil 2006).

1.2.- Fundamentación Teórica:

1.2.1.- Variable independiente: El Modelo Administrativo Comunitario

La organización comunitaria como punto de partida para la gestión de los intereses municipales (Cañada, y Gascón, 2007)

Con el objeto de definir adecuadamente el tema de nuestra ponencia, lo primero que deberemos hacer es definir cuáles son los intereses comunitarios: llamamos de tal forma, a todo aquello que es motivador de las acciones o de las inacciones, de las personas que integran una determinada comunidad, ejerciendo una forma de actuación silenciosa, en pro o en contra de algo o de alguien. Estos intereses, son lo que generan en las personas, la toma de posiciones, ya sean ellas de carácter político, religioso, económico o en lo particular de nuestro trabajo-institucional.-

Analizando adecuadamente los intereses de las personas, pueden prevenirse y aún mas, modificarse, posiciones que resulten contrarias a los interés de los administradores de un municipio, estableciendo y/o desarrollando soluciones acordes a las demandas de los individuos, que actúan como disparador de sus intereses individuales, que a su vez generan una oposición ideológica, política o administrativa, cuyo resultado es menester visualizar adecuadamente como dirigentes políticos.

Álvaro Banducci, (2002), indica que el municipio, consecuentemente, tiene una primera misión, fundamental en la vida institucional de los pueblos, cual es la de reconciliar los intereses de los habitantes que integran el sector, puesto que, tal como ha sido advertido a lo largo de la vida de la humanidad, existen más intereses en común, que son los que ligan al contexto social, que intereses en conflicto, que potencian una disgregación social, generadora de disturbios administrativos, políticos y económicos, que repercutirán de manera directa o indirecta en la vida de los habitantes de esa comunidad.

No desconocemos que, básicamente, los habitantes de una comunidad moderna, requieren de quienes los conducen, algunos o la totalidad de estos presupuestos:

- a) Una òestabilidadö en las relaciones recíprocas, que permita a las Autoridades locales conocer adecuada y naturalmente los deseos de los habitantes, esto es, que no exista una conducta errática de la sociedad, que impida un análisis valedero de sus propuestas; y también permita a los ciudadanos prever la conducta futura de las autoridades en todos los aspectos de la vida cotidiana
- b) Una adecuada òconservaciónö de los bienes comunitarios, que asegure a ambas partes una utilización eficiente de la infraestructura y de los servicios
- c) El mantenimiento de òbuenas relacionesö, tanto entre vecinos como entre ellos y sus autoridades locales

Pero, frente a estos presupuestos comunes, que òliganö a los intereses de las partes, también podremos encontrar otros aspectos, que òdiferencianö a sus posiciones, sin hacerlas entrar en conflicto.

En la gestión eficiente de un Municipio, deben tomarse en cuenta no sólo los presupuestos òcompartidosö entre autoridades y habitantes del lugar, sino también los òdiferentesö, dado que en adecuada complementación- serán el pilar fundamental para el establecimiento de un gobierno sensato, que satisfaga plenamente a las ònecesidades básicasö de los habitantes, que son los òintereses más fuertesö de cualquier comunidad.

En la administración debe de prevalecer los intereses compartidos, que representa para una comunidad y para el decisor político, òoportunidadesö, no regalos, y esas oportunidades, deben concretarse en realidades orientadas a generar un futuro mejor para la población toda; si el decisor político, pone òénfasisö en destacar los intereses comunes, su tarea gubernativa resultará más fácil y sus resultados serán aún de mejor calidad que la esperada. (Casasola, 2005, pág. 18)

Pero, en los casos en los cuales no se ven con tanta claridad, la preeminencia de los intereses comunes, será misión ineludible del político, instrumentar una articulación de intereses diferentes, generando acuerdos creativos que permitan superar las diferencias de criterios y/o pensamientos. Evaluar las opciones posibles, desde el punto de vista del ajeno, dando como resultado la posibilidad de escribir una proposición que resulte afirmable, que establezca una resolución al tema que tenga características de realista, suficiente y operativo, y genere como respuesta de la comunidad, un òsiö a la posibilidad de su ejecución.

Estrategias aplicables en los distintos ambientes, según (Ascanio 2004)

Se ha establecido con suficiente amplitud, lo atinente a los intereses involucrados en la gestión de un gobierno municipal.

Corresponde ahora, encarar el análisis de las diferentes òestrategias políticasö, conforme a los distintos ambientes en los cuales discurra la relación.

Podemos agruparlas en las siguientes:

a) **Estrategia de riesgos ilimitados:** Importa una suerte de asociación entre el gobierno local y los ciudadanos o entidades de esa comunidad, produciendo la aplicación sin límites de toda suerte de opciones posibles, implementada en niveles diferentes y a través de diversos canales de aplicación. Por lo general, esta clase de estrategia de gobierno, no tiene éxito, por cuanto importa una amplitud de esquemas de difícil concreción, y de muy escasa posibilidad de supervisión.

b) **Estrategia dual:** Este sistema, privilegia una apertura del criterio gubernativo local, facilitándole un análisis más amplio de las cuestiones, y evitando con ello conflictos o confrontaciones entre los decisores políticos locales y los involucrados en las decisiones (administrados). Se debe considerar que las estrategias que hacen a la toma de decisiones por parte de entidades de gobierno, siempre tienen límites, ya sean ellos los establecidos por la Constitución, reglamento Provincial Municipal.

Las decisiones que así se adopten, consecuentemente, podrán tener tres tipologías distintas:

a) Las que impliquen una política favorable a los requerimientos de la comunidad, y por ello, encuentran una respuesta favorable del concierto social involucrado, que facilita a los decisores, la aplicación concreta de las medidas o estrategias propuestas.

b) Las que implican una política de carácter neutral frente a los mismos requerimientos, que pone a los decisores políticos, en una posición no confrontativa pero tampoco proclive, para la resolución de los requerimientos comunitarios.

c) Las que implican una política desfavorable frente a los mismos requerimientos, que predispone en forma contraria a la comunidad local, con relación a cualquier decisión que adopte el poder político. En estos casos, las estrategias que se aplicarán a la resolución de los temas particulares, siempre serán aquellas denominadas de riesgos crecientes, pues deberán atender a la contención social, política y económica de las comunidades locales, evitando la producción de desbordes indeseados. No debe llegarse, en modo alguno, a situaciones de tal magnitud, que impidan a los decisores, seleccionar sus conductas frente a los casos que se les puedan plantear, evitando con ello ser coaccionados, para la toma de decisiones de gobierno.

Debemos recordar siempre, que el pensamiento estratégico, en toda clase de actividades, muy pocas veces ocurre en forma espontánea. Entonces, sin planificar nuestras estrategias de gobierno, ya sea porque las preocupaciones del quehacer diario de gobierno nos lo impiden, y porque no establecemos líneas adecuadas para su ejecución, nos hallamos ante un dilema de difícil solución. Planificar, importa hacer pausas en forma disciplinada, para considerar en forma adecuada a los temas a resolver, los aspectos estratégicos que los mismos involucren. (Domínguez, 2006)

En política, (y particularmente en lo que hace a la solución de intereses), la necesidad de pensar en forma estratégica nunca ha sido mayor que en nuestros días. Las modificaciones que advertimos, tanto en lo comunicacional (con la incorporación de internet, satélites, etc.), lo educacional, lo económico, y lo vinculado a las relaciones entre Estados, nos obliga a establecer estrategias que permitan atender con adecuada satisfacción, a los intereses de nuestras comunidades. El decisor político, deberá a la vez, ser un estratega político, evaluando la posible dirección de las necesidades e intereses de su comunidad.

En la estrategia política, no hay sustitutos; mejorar la política, carece de sentido si no se conoce cuál es la calidad del político, o de la actividad del político que el medio social requiere.

Una forma efectiva de participación y gestión municipal frente a la sociedad, será la de generar o potenciar la actividad de los denominados grupos de interés, que hagan a una horizontalidad de la satisfacción de los intereses sociales, a través de las denominadas organizaciones intermedias, gubernativas o no, destinadas a la satisfacción de esos intereses comunitarios.

La organización comunitaria como punto de partida para el desarrollo (García 2004).

La comunidad siente la necesidad de organizarse para emprender un trabajo. Este debe arrancar en la realización de diagnósticos físicos, sociales, culturales y económicos de la comunidad. La organización tiene sentido en la dinámica de la solución de una tarea o problema real. El proceso de solución diseñado configura una estructuración formal con elementos interdependientes que forman un todo orgánico. El principio de toda organización es por lo tanto el desarrollo de fines y objetivos claros como respuesta pensada por un grupo humano que construye soluciones.

El grado de cohesión de la organización depende de la variedad de los integrantes. A menor variedad, mayor cohesión. La variedad puede determinarse por medio de

los siguientes componentes: interés, identidad, pertenencia, capacidad de trabajar en equipo, competencia del conocimiento, solidaridad, sensibilidad, claridad de fines y objetivos. Cuando esos componentes se manifiestan en proporciones iguales en los miembros del grupo, la cohesión es alta. Cuando el equipo humano sabe para dónde va, todos aportan para alcanzar las metas y logros esperados.

Teorías explicativas de las disparidades económicas espaciales. Teorías del crecimiento endógeno.

El modelo de desarrollo local. (Gurría, 2005).

Los procesos de desarrollo endógeno se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local que se ve facilitada por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación del territorio. La forma de organización productiva, las estructuras familiares y tradiciones locales, la estructura social y cultural y los códigos de conducta de la población condicionan los procesos de desarrollo local, favorecen o limitan la dinámica económica y, en definitiva, determinan la senda específica de desarrollo de las ciudades, comarcas regiones. Este modelo, por tanto, está basado en la utilización de los recursos productivos locales (económicos, humanos, institucionales y culturales entre los que encontramos la estructura productiva, el mercado de trabajo, la capacidad empresarial, los recursos naturales, la estructura social y política, y la tradición y cultura), que constituyen las potencialidades de desarrollo endógeno y la mejora del nivel de vida de un área; a mediados de los años ochenta autores como

(Vázquez Barquero 2005 Pág. 26) manifiesta que: «Se destacan dos dimensiones específicas de este proceso. De un lado estaría la dimensión económica, derivada de la capacidad que demostrasen las empresas locales para organizar los factores productivos con niveles de productividad suficiente para ser competitivos en el mercado». Y por el otro lado, aparecería la dimensión sociocultural, manifestada en el hecho de que los valores e instituciones locales sirvan de base al proceso de desarrollo, fortaleciendo su propia estrategia.

Estas dimensiones parten de una serie de supuesto entre los que podemos destacar la existencia de una cierta capacidad empresarial, la provisión de mano de obra, el conocimiento de productos y mercados, una cierta disponibilidad de ahorro, una actitud activa y creativa de los líderes locales, una estructura social; para la puesta en marcha del proceso.

“El desarrollo local endógeno concede un papel predominante a las empresas, a las organizaciones, a las instituciones locales, y a la propia sociedad civil, en los procesos de crecimiento y cambio estructural” (Mella Márquez, 2006 Pág. 26)

Se define éste crecimiento endógeno como una aproximación desde abajo hacia arriba al desarrollo económico, que considera que los actores locales, públicos y privados, son los responsables de las acciones de inversión y del control de los procesos. Desde la perspectiva del desarrollo endógeno, lo social se integra con lo económico

La distribución de la renta y la riqueza y el crecimiento económico no son dos procesos que surgen y toman forma paralelamente, sino que adquieren una dinámica común debido al hecho de que los actores públicos y privados asumen decisiones de inversión orientadas a resolver los problemas locales, que afectan a las empresas y la economía local. Lo local es un espacio en el que las iniciativas de los diversos actores de la sociedad organizada se hacen realidad.

En este proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región se pueden identificar tres dimensiones según Vázquez Barquero, (2005)

- a) **Una dimensión económica**, referida a la capacidad que demuestran las empresas endógenas para organizar los factores productivos con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados, y caracterizada por: una elevada división del trabajo entre las empresas del sistema productivo local, que estimula el cambio tecnológico; una acusada especialización productiva que estimula la acumulación de conocimientos y

facilita la introducción de nuevas tecnologías; una multiplicidad de sujetos económico locales con elevada probabilidad de, mediante comportamientos de tipo prueba y error, solucionar adecuadamente los problemas con los que se enfrenta el sistema productivo; una fácil difusión de información técnica y comercial mutua (desarrollada por contactos personales e informales); un sistema de formación profesional construido por la propia localidad y por consolidación histórica de conocimientos; y una fuerte integración entre las instituciones y la economía local favorable a la innovación y a la adaptación a las siempre cambiantes condiciones de la realidad productivas. Las variables determinantes para la consolidación del sistema local son tanto endógenas como exógenas, no obstante, son las endógenas las responsables del mantenimiento del proceso de desarrollo local: la innovación tecnológica, el sistema informativo, la capacidad de control del mercado y las formas de regulación social.

b) Una dimensión socio-cultural, que manifiesta el hecho de que los valores e instituciones locales sirven de base al proceso de desarrollo y se fortalecen en el ejercicio de la propia estrategia, y constituye un conjunto de elementos entre los que podemos resaltar: una profunda identidad local proyectada en una cultura propia; la consideración de la capacidad empresarial y de iniciativa como valor social positivo en la colectividad; la existencia de estructuras familiares con vínculos intergeneracionales sólidamente cohesionadas y que hacen de ella una unidad de renta y producción; una organización social con un nivel suficiente de actividades mercantiles; y un sistema urbano desarrollado sobre el área donde el sistema industrial se articula.

c) Dimensión política y administrativa, en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible.

El modelo de desarrollo local endógeno comparte con el paradigma de los años 50 y 60 que el aumento de la productividad (y, por tanto, del crecimiento económico) se produce como consecuencia de la generación de economías

externas, debidas a tres factores: las economías de escala en la producción, la introducción de innovaciones por parte de las empresas líderes y el flujo de la mano de obra excedentaria desde las actividades tradicionales a las más modernas. No obstante, se diferencia de él, al menos en cuatro aspectos: en que el desarrollo puede ser también difuso (y no concentrado en las grandes ciudades); en que los sistemas locales de empresas pueden liderar los procesos de crecimiento y cambio estructural al generar economías de escala y reducir los costes de transacción como las grandes empresas; en que las formas de organización social y el sistema de valores locales flexibilizan los mercados de trabajo y permiten a las empresas locales trabajar con bajos costes de producción.

En definitiva, el modelo de desarrollo local representa un conjunto de ideas teóricas que tratan de explicar la creciente complejidad de la economía en un contexto territorial y los procesos de desarrollo entendidos como dinámicas de cambio social, basándose en elementos económicos y extraeconómicos.

1.2.2.- Variable Dependiente: Desarrollo del turismo sostenible

El turismo comunitario se ha convertido en muchos países en una estrategia de desarrollo local, protagonizada por comunidades que habían sido tradicionalmente objetos de desarrollo antes que sujetos del mismo. Ecuador es buena muestra de ello.

El turismo comunitario es una forma de gestión del turismo que aúna tres perspectivas fundamentales: una sensibilidad especial con el entorno natural y las particularidades culturales, la búsqueda de sostenibilidad integral (social y natural), y el control efectivo del negocio turístico por parte de las comunidades. Se trata, pues, de un modo de implementar el turismo que persigue equilibrar las dimensiones medioambientales y las culturales, con la particularidad de una gestión y organización anclada en las comunidades. En la actualidad todo negocio turístico afirmará una actitud sensible con el medio y la cultura, por eso la organización y gestiones comunitarias se convierten en el verdadero elemento

distintivo del turismo comunitario. No obstante, no podemos olvidar que, igualmente, el turismo comunitario parte de una premisa con respecto al consumidor: la especial disposición del turista que opta por este modelo turístico. (OIT 2006).

Dentro de América Latina, se suele señalar al Ecuador como el país pionero, por el peso cuantitativo y cualitativo de sus experiencias de turismo comunitario.

Así, desde los años ochenta, el turismo comunitario se ha convertido en Ecuador en una actividad estratégica para muchas comunidades ya que actúa como catalizador de diferentes procesos:

- ✓ La promoción socioeconómica de comunidades en situación muy vulnerable desde el punto de vista sociales, económico y cultural, constituyendo un motor estratégico para el desarrollo local de las mismas.
- ✓ El encuentro cultural a través del turismo, en tanto en cuanto no sólo potencia las identidades culturales indígenas, sino el contacto intercultural en contextos menos asimétricos que los habituales en la práctica turística.
- ✓ El desarrollo de actividades económicas sustentables desde el punto de vista ambiental habida cuenta que este tipo de turismo tiene en la naturaleza a uno de sus principales pilares de atracción.
- ✓ La apertura de posibilidades de autogestión y desarrollo endógeno de las comunidades (indígenas o mestizas) en virtud de los índices de participación, acción y control comunitario que promueve esta actividad.

De esta forma, el turismo comunitario se convierte en un campo estratégico de desarrollo social, económico y cultural, que parece encarar con éxito varias de las más acuciantes expectativas del mundo actual. Por un lado, es una alternativa complementaria a los modelos clásicos de desarrollo hegemónico, por otro, cataliza la búsqueda de actividades económicas compatibles con la conservación ambiental, y aun supone una exploración consistente de condiciones más equilibradas para el encuentro cultural.

En este sentido el Turismo Comunitario se entendería mejor desde la economía social y las economías populares (formas organizativas) que desde el sector turístico tal cual (objeto de la actividad), ya que su elemento definitorio es su organización comunitaria.

Enfoques sobre el Turismo Comunitario (Ruiz 2009)

Para ingresar en el panorama comunitario es necesario observar diferentes puntos de vista. Partimos de una definición genérica del turismo comunitario: toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes. Cabanillas (OTI, 2006), refiriéndose al caso ecuatoriano, explica que el turismo comunitario ñha despuntado en varias instancias internacionales como una nueva alternativa para los viajeros. Su profundo concepto, ligado con la sostenibilidad y con los procesos de equidad y solidaridad, marcan hoy por hoy, una diferencia trascendental en la demanda del turismo receptivo del país. Sus gestores consientes de su proceder histórico, apoyaron este trabajo de investigación para conocer la realidad y fomentar un concepto de marca que ha trascendido las fronteras y se perfila como una oferta latinoamericana. Del estudio sistémico de sus partes afloran sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas actuales, y lo alinea con sus reales potencialidades en un mercado turístico global, por lo que una marca del turismo comunitario latinoamericano es cada vez menos un sueño, pues se convierte aceleradamente en una realidadö

El turismo comunitario ecuatoriano concuerda con varios postulados del Código de Ética Mundial del Turismo, sobre todo en lo que se refiere al artículo cinco, que en su parte más relevante dice: öLas poblaciones y comunidades locales se asociarán a las actividades turísticas y tendrán una participación equitativa en los

beneficios económicos, sociales y culturales que reporten, especialmente en la creación directa e indirecta de empleo a que den lugar.

El turismo comunitario revitaliza además varios postulados que han sido puntuales del florecimiento y desarrollo del turismo en el tercer milenio, como:

- a) Manejo adecuado y sustentable de los recursos culturales y naturales que se ofertan en las diferentes comunidades.
- b) La equidad en la distribución de los beneficios generados en las comunidades locales
- c) La gestión local, como herramienta de desarrollo comunitario
- d) La puesta en marcha de buenas prácticas, como la generación de empleo local, consumo de productos locales, arrendamiento de trabajos profesionales y equipos a nivel local, entre otros.

Estos alcances no son nuevos descubrimientos, pues han sido expuestos en declaraciones internacionales, como la Carta de Lanzarote, el Código de Ética del Turismo Mundial y la Declaración de San José sobre el Turismo Comunitario, entre otros postulados.

Construyendo lo Empresarial Comunitario (Mediano 2007)

Es muy importante comprender que la empresa turística comunitaria forma parte de la economía social o del llamado tercer sector, al igual que las cooperativas, mutualistas, asociaciones y otras formas de producción fundadas en los valores solidarios. Dentro de nuestra visión empresarial, la oferta del turismo comunitario, al contar con atributos de originalidad y autenticidad, posee automáticamente ventajas competitivas en el mercado.

La oferta turística convencional, como mencionamos oportunamente, incluye productos característicos, asociados y no específicos, integrados en una empresa. Para el turismo comunitario en Ecuador esto no varía, sino que se amplía, porque

además de mantener lo estructural turístico se fortifica con los conceptos de lo comunitario; es decir, la legitimidad de los derechos colectivos, las estructuras de decisión, participación y control. Estos conceptos se sustentan en principios consensuados de equidad y reciprocidad y en la identidad comunitaria que fortalece las estructuras democráticas y las prácticas solidarias.

Es aquí oportuno señalar que las comunidades del Ecuador han desarrollado en el turismo comunitario principios que guían su proceder cotidiano en lo ambiental, cultural, social, económico y político y que ayudan al fortalecimiento de lo comunitario.

En la guía de turismo comunitario del Ecuador, la FEPTCE ha determinado estos principios de la siguiente manera. (**Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador 2007**)

a) **En lo ambiental.-** El turismo es un medio para conservar el patrimonio natural, es un factor importante para conservar la diversidad de especies, valora la naturaleza, la cuida y la mantiene, evita que se contamine el patrimonio natural, enseña a valorar los recursos naturales, ayuda a concienciar a los visitantes sobre la conservación del patrimonio, cuida la integridad de los recursos naturales, mantiene el control del territorio, apoya la no extracción del patrimonio natural, contribuye a mantener la diversidad agrícola de los territorios.

b) **En lo cultural.-** La actividad turística reivindica la identidad cultural, mantiene el idioma, forma de alimentación, vestimenta y costumbres ancestrales, revaloriza la cultura, muestra lo que aún son cada una de las comunidades, determina la vida en convivencia intercultural, revaloriza las prácticas, costumbres y saberes tradicionales, muestra y reafirma el carácter pluricultural del Ecuador.

c) **En lo social.-** A través del turismo se promueve la práctica de los derechos colectivos, demuestra que no son pueblos subdesarrollados sino en vías de desarrollo, conciencia a los turistas sobre la importancia de la defensa de los territorios, los visitantes aprenden de cada una de las comunidades y de cada uno

de sus individuos, el turismo es una alternativa que apoya a las familias, ayuda a lograr el desarrollo social de la comunidad, fortalece el nivel organizativo, da a conocer a cada una de las comunidades a nivel nacional e internacional, mejora las condiciones de vida de los comuneros, evita la migración, promueve la integración de los miembros de la comunidad, fortalece la autoestima y promueve la solidaridad, cooperación y respeto a la vida.

d) En lo económico.- Mediante el turismo existen nuevas fuentes de trabajo, se generan ingresos económicos, diversifica las actividades productivas de las comunidades, ayuda a la reinversión de los beneficios económicos en educación, salud, servicios básicos.

e) En lo político.- El turismo ha colaborado para que las comunidades sean escuchadas como grupo y no como personas individuales, se va logrando el empoderamiento de las nacionalidades y pueblo así como también una identidad frente a la defensa del territorio. (FEPTCE, 2007).

1.3.- Fundamentación Legal

La descentralización

La Constitución de la República del Ecuador 2008 establece, en su Art. 227, que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Ibídem, en el Art. 238, establece la autonomía de: “Los gobiernos autónomos descentralizados y al respecto determina que éstos ògozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”.

El régimen de competencias exclusivas establecido por la Constitución ha creado muchas expectativas optimistas pero también se ha generado preocupaciones respecto de los siguientes puntos

Los gobiernos municipales tienen competencia exclusiva para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. Es una competencia muy amplia y la mantienen no solo para el área urbana sino también para el área rural.

Ibídem el Art. 248, reconoce a las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación. Y en el Código Orgánico de Organización Territorial, considera a estas unidades básicas como gobiernos descentralizados, con régimen especial.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Este Código establece: “La organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera”. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Ibídem Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.-

- a) “El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la

pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir''.

Descentralización y sistema nacional de competencias (COOTAD)

La descentralización de la gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados.

A través de la descentralización se impulsará el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la realización ''del buen vivir'' y la equidad interterritorial, y niveles de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados y el ejercicio de los derechos de participación, acercando la administración a la ciudadanía.

Lo que podemos observar según el ''COOTAD'' es que legalmente es viable la descentralización, pudiendo cada comunidad administrar sus recursos para promover el desarrollo sostenido satisfaciendo las necesidades de un pueblo que se siente abandonado.

La Regulación del Turismo Comunitario en Ecuador.

La principal iniciativa que ha dado plena forma jurídica al papel de las comunidades en el turismo ha sido la ''Ley de Turismo'' expedida en diciembre de 2002, que tiene las siguientes referencias:

La Ley consagra como principios de la actividad turística, lo siguiente:

a) ''La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional.

- b) La participación de los gobiernos: Provincial y Cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización.
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas.
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país.
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro-ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus Reglamentos''.

Seleccionando aquellos principios que son útiles al estudio que se desarrolla, podemos deducir que:

- Que existe un tácito reconocimiento a que las comunidades presten servicios turísticos, bajo los parámetros de la Ley, es decir sujetándose a cumplir los requisitos contemplados en este mismo cuerpo jurídico, reconoce su potestad de trabajar en turismo.

Por lo tanto se trata de sectores que deberían ser complementarios y contribuir conjuntamente al desarrollo turístico del Ecuador, pues el producto comunitario y convencional podría contribuir a diferenciar el destino.

Otra referencia al turismo comunitario dentro de la ley se desarrolla respecto al establecimiento de una política estatal que permita ñreconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivoö. Claramente, en esta disposición el Estado se compromete a fomentar y promocionar los productos turísticos que provienen de las vertientes privada y comunitaria, reconociendo a ambos nuevamente de forma expresa.

En el mes de junio de 2006, mediante Acuerdo Ministerial número 20060044, la Ministra de Turismo expidió de común acuerdo con la FEPTCE el Reglamento para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios.

Este acuerdo declara òque es urgente apoyar a las comunidades que buscan el desarrollo del turismo interno, como una herramienta de lucha contra la pobrezaö.

El Reglamento establece en primer lugar las exigencias que una comunidad debe cumplir para prestar servicios turísticos a terceros, para ello debe acreditar ante el Ministerio de Turismo varios requisitos, resaltando uno que es el Informe expedido por el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) de que la persona jurídica que pretende realizar este tipo de turismo se enmarca en una comunidad. Este requisito se estableció básicamente por la inquietud de la FEPTCE de que otras iniciativas que no son comunitarias puedan optar por esta calificación, únicamente por fines comerciales o de conveniencia personal.

Los convenios de fomento al turismo comunitario.

Existen dos niveles de convenios que fomentan la actividad del turismo comunitario en Ecuador, uno a nivel internacional, al que se ha adherido el Estado ecuatoriano, y el otro tiene que ver con convenios específicos que se han suscrito entre diversas entidades nacionales para el fomento del turismo comunitario en puntos y áreas específicas.

En el ámbito internacional, el convenio que reconoce los derechos económicos, sociales y ambientales de los pueblos indígenas, es el Convenio 169 de la OIT; convenio al que Ecuador se adhirió. Este instrumento contiene declaraciones y compromisos de los Estados para mejorar la situación de los pueblos indígenas; el campo del turismo entra en el ejercicio de los derechos económicos. A nivel de aplicación práctica, la propia OIT ha financiado en los últimos años, en algunos países sudamericanos, incluido Ecuador, un programa de apoyo al desarrollo y comercialización de productos de turismo comunitario denominado Red de

Turismo Comunitario de América Latina (REDTURS), que ha desplegado una metodología propia.

En el campo de los convenios nacionales, a pesar de que aún no existe un instrumento que regule el turismo comunitario, se ha suscrito un acuerdo entre la FEPTCE y el Ministerio de Turismo, que contempla entre otros los siguientes puntos de entendimiento, algunos de los cuales ya han sido cumplidos y otros se encuentran en ejecución:

- a. Regular al turismo comunitario a través de un Reglamento de Centros de Turismo Comunitario que se elaborará consensuadamente.
- b. Identificar mecanismos de aplicación de esta reglamentación.
- c. Incorporar la visión del turismo comunitario en la planificación para el desarrollo del turismo en Ecuador, a través de la participación de la FEPTCE en las discusiones del Plan de Desarrollo Turístico del Ecuador PLANDETUR 2020.
- d. El Ministerio brindará asesoría técnica y apoyará esfuerzos de investigación y desarrollo del Turismo Comunitario con Universidades y Centros de Capacitación y Formación.
- e. Apoyar el fortalecimiento institucional de los principales actores del turismo comunitario a través del cumplimiento de los Convenios vigentes.
- f. El Ministerio de Turismo brindará asistencia técnica y apoyará los esfuerzos de investigación y desarrollo del turismo comunitario, con otros actores como Universidades y Centros de Formación, Capacitación y Educación.
- g. El Ministerio de Turismo y la FEPTCE elaborarán, discutirán y prepararán proyectos de interés común para obtener su financiamiento por otros actores públicos o privados, nacionales o internacionales.
- h. El Ministerio de Turismo considerará la actividad de turismo comunitario en la revisión del marco legal secundario del turismo que actualmente lleva adelante a través de la participación de la FEPTCE en los diferentes talleres de discusión de esas regulaciones.

- i. El Ministerio de Turismo coordinará e impulsará la capacitación a los actores del turismo comunitario a nivel nacional, según sus planes operacionales.
- j. El Ministerio de Turismo facilitará la relación de los actores de turismo comunitario con otros importantes actores de la actividad turística como los operadores del sector privado y los gobiernos seccionales.
- k. El Ministerio de Turismo buscará que se considere dentro de los proyectos que lleve adelante, la visión del turismo comunitario, como en el caso del programa de micro crédito para el sector turístico.
- l. El Ministerio de Turismo propenderá para que se incorporen y se encuentren listos para su comercialización, los productos comunitarios en la oferta y promoción nacional.
- m. El Ministerio de Turismo apoyará para que se incorpore al turismo comunitario como una importante oportunidad de cumplimiento de los Objetivos del Milenio, considerada por los organismos públicos competentes.
- n. El Ministerio de Turismo y la FEPTCE comparten la preocupación por la importancia de la preservación del capital natural para el uso racional por parte de la actividad turística y realizarán las gestiones necesarias para evitar el deterioro de esos recursos.

Instructivo para la calificación de comunitarias a las personas jurídicas dedicadas a la actividad turística comunitaria

Art. 1. Señalar que las personas interesadas en realizar actividades turísticas en el país y requieran obtener la calificación de comunitarias deberán presentar al CODENPE los siguientes documentos:

- a) Solicitud al CODENPE suscrita por el representante legal de la persona jurídica interesada;
- b) Copia certificada del acuerdo de reconocimiento legal o de otorgamiento de la personería jurídica;

c) Acta de asamblea general de la comunidad donde aceptan y avalan las actividades de turismo comunitario que desarrolla la organización solicitante firmada por la mayoría de los asistentes, con indicación de sus nombres y apellidos completos y el número de cédula;

d) Para las entidades señaladas en el numeral 8 del Artículo 14 de la Ley de Turismo, una Carta Aval de la organización provincial, regional o nacional de la FEPTCE, previo informe escrito de cumplimiento de los principios de turismo comunitario.

1.4.- Marco Referencial / Situacional

1.4.1.- Situación actual de la comuna Baños de “San Vicente”.

Baños de San Vicente está ubicada en la Provincia de Santa Elena, a 14 Km. de la Cabecera Cantonal de Santa Elena, en el kilómetro 117 vía Guayaquil ó Salinas y a 122 Km. de la ciudad de Guayaquil, a 27 Km. del cantón Salinas y a 522 Km. de la Capital de la República.

Baños de San Vicente está ubicada en la Provincia de Santa Elena, dentro de los límites políticos de la Parroquia Urbana del cantón Santa Elena, actualmente cuenta con 286 habitantes.

Son de gran importancia y atractivo principal para esta zona, la fuente limpia y ñel volcancitoö (denominados de esta manera por su forma), separados aproximadamente por unos 70 metros, son fuentes de agua natural que contienen 19 minerales de alto beneficio terapéutico.

En la época aborígen, estas fuentes de aguas termales eran consideradas como producto de espíritus malignos y se dice que por esta razón sus habitantes tenían miedo en acercarse a ellas, por temor a ser poseídos. Esta situación cambió cuando los conquistadores españoles desembarcaron en la península de Santa Elena y en su trayecto al interior pernoctaron alrededor de las fuentes logrando

restablecerse de su deteriorada salud debido al beneficio del lodo y de las aguas de estas fuentes.

Se cree que el origen de estas aguas se debe a la infiltración a través de yacimientos salinos depositados por antiguos lagos o mares intercontinentales que debido a sucesivos levantamientos y hundimientos de la corteza terrestre en la época terciaria permitieron la aparición de estas aguas minerales. Otra teoría es que se producen por el resultado de la descomposición ígnea de rocas profundas ya que se encuentran cerca de campos petrolíferos y salinos.

Cuadro # 1 Análisis de las Aguas Termales de Baños de San Vicente

| Sustancias | gr. De Sales por ml. |
|------------------------------|-----------------------------|
| Yodo | 0.074 |
| Bromo | 0.256 |
| Cloro | 7.952 |
| Calcio | 2.400 |
| Sodio | 2.399 |
| Potasio | 0.280 |
| Aluminio | 0.004 |
| Yoduro de Calcio | 0.086 |
| Bromuro de Calcio | 0.320 |
| Cloruro de Calcio | 6.445 |
| Cloruro de Sodio | 5.873 |
| Cloruro de Potasio | 0.534 |
| Cloruro de Aluminio | 0.018 |
| Carbonato de Calcio | 0.045 |
| Carbonato de Magnesio | 0.006 |
| Oxido de Hierro | 0.011 |
| Sílice | 0.018 |
| Yoduro | 0.753 |
| Yoduro de Sodio | 5.873 |

Fuente: Complejo Baños San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Clima.

Las características climáticas de la región son afectadas por dos factores principales, como son: Las corrientes marinas y la zona de convergencia intertropical.

Existen dos corrientes que se manifiestan en la zona costera ecuatoriana; la corriente cálida del ‘‘Niño’’ que son masas de aguas cálidas provenientes de la Cuenca de Panamá, que se desplaza por nuestras costas en los meses de diciembre a abril lo que origina el aumento de temperatura superficial del mar tornando más árida la zona de San Vicente debido a la escasez de lluvias. Y la corriente fría de Humboldt desde mayo a noviembre trayendo consigo aguas frías y salinas lo que origina que el clima en San Vicente sea más frío.

Temperatura.

La temperatura en la Comuna de Baños de ‘‘San Vicente’’ mantiene un promedio de 23° C. La máxima absoluta registrada ha sido de 36° C y la mínima absoluta de 15,6° C, la temperatura de las Aguas minerales oscila entre 32 y 43°

Análisis económico

La actividad socioeconómica de la Comunidad gira en torno al Complejo de Aguas Termales, principalmente, próximo a éste, se ubican lugares que prestan servicios de alimentación y hospedaje.

Otras de las actividades económicas a la que se dedica la población es la yestería, y en pequeña escala a la crianza de ganado bovino y caprino; mientras que otros habitantes se desplazan por trabajo a poblaciones cercanas de mayor desarrollo y movimiento como Santa Elena y La Libertad, Salinas, Guayaquil y Quito.

Causales de los problemas:

Agua potable

La falta de agua potable es un grave problema que tiene años sin solución, razón por la cual se ven forzados los habitantes de la comunidad a pagar un alto precio (25 dólares el tanquero) lo que les perjudica considerablemente, ya que el único ingreso económico que obtienen es debido a los pocos servicios que brindan a los turistas.

➤ **Causa**

La causa principal de este problema se debe al descuido de los organismos pertinentes (Municipio, AGUAPEN), ya que los directivos de la Comuna han gestionado durante mucho tiempo el acceso al líquido vital sin obtener resultado alguno.

➤ **Efecto**

No se incrementa el turismo.

Migración de los habitantes hacia otros poblados donde puedan acceder a los servicios básicos.

Zonas áridas debido a la falta de agua para el riego.

Centro de salud /atención médica

Baños de San Vicente no cuenta con un sub-centro de salud para atender emergencias a pesar de que en la parte externa del complejo existe un departamento donde se lee el Consultorio Médico, atención de miércoles a domingo de 09am a 5pm. El IESS administra este centro de bienestar social para los jubilados de la población que por cierto son muy pocos, las consultas se dan dos veces a la semana donde acuden a laborar 7 personas, 3 que se trasladan desde Santa Elena y 4 que pertenecen al sector brindando atención básica, no así casos graves y si llegaren a presentarse las urgencias médicas tienen que trasladarse hacia Santa Elena o alguna casa de salud y pagar un flete que les cuesta \$10 (dólares) en el día y en la noche hasta \$15 (dólares).

Sumado a la falta de atención médica existe un total descuido respecto a programas de fumigación razón por la cual las personas son afectadas por dengue y paludismo que aumentan sobre todo en época invernal.

➤ **Causa**

Falta de sensibilización y queme-importismo por parte de las autoridades municipales y de la Dirección Provincial de Salud, en cuanto a la gestión de creación de un centro de salud.

➤ **Efectos**

No existe atención para las emergencias médicas lo que se convierte en un agravante en caso de presentarse el problema que puede terminar en tragedia si la persona que solicita la atención emergente de un profesional de la salud no cuenta con los recursos económicos para trasladarse debido a los altos costos que implica la movilización hacia el poblado más cercano en este caso Santa Elena.

Albarradas

El Balneario San Vicente presenta 3 albarradas artificiales para la recolección de aguas lluvias en la estación invernal, las mismas que actualmente están en pésimo estado y no pueden recolectar un flujo de agua significativa como para realizar alguna tarea agrícola o agropecuaria, es decir no cumplen su función para la cual fueron creadas. La albarrada más antigua data desde 1830, construida por el batallón Montufar, las otras dos tienen entre 20 y 30 años de haber sido construidas.

➤ **Causa**

La principal causa para el colapso de las albarradas fue el ‘Fenómeno del Niño’, sumado a la falta de mantenimiento y drenaje de las mismas lo que trajo como consecuencia una recolección inadecuada para actividades agrícolas.

➤ **Efecto**

No se desarrolla el área agropecuaria, no se cuenta con agua potable a bajo costo para el uso doméstico

Falta de imagen turística

Actualmente el “Complejo de Aguas Termales” no proyecta la imagen turística adecuada para el flujo tan importante que recibe de turistas, aunque anteriormente se mantenía un flujo más alto que el de la actualidad, y por razones de mala administración del mismo no se ha podido incrementar o incluso mantener esta recepción de turistas. La falta de información y publicidad han hecho su parte para que disminuya hoy en día el interés por visitar el lugar.

➤ Causas

- Olvido por parte de las instituciones pertinentes (Ministerio de Turismo)
- La carencia de servicios básicos que representa un grave inconveniente que no permite que los turistas permanezcan ni un día, o lo que es peor no visiten el balneario
- Una mala administración por parte del ente Municipal en el Complejo de Aguas termales “Telésforo Villacrés” que no invierte en el desarrollo del mismo.

➤ Efectos

Baja afluencia de visitantes y a la vez disminución de ingresos económicos que se obtienen a través del área turística.

Falta de capacitación en diversas áreas

Debido a que las personas no tienen conocimientos micro-empresariales sobre artesanías o manualidades, para realizar actividades nuevas en la comunidad; como por ejemplo, a San Vicente llegan muchos turistas que seguramente quisieran llevarse un recuerdo o souvenir pero como los moradores no conocen

sobre artesanía y/o manualidades, razón por la cual no son capaces de realizar pequeños trabajos perdiendo la oportunidad de una fuente de ingreso.

La Fundación de la “Universidad Santiago de Guayaquil” está capacitando a algunos pobladores por un lapso de siete meses en manejo y optimización de alimentos y atención al cliente.

➤ **Causa**

- No existe en el poblado educación media y menos superior.
- No hay recursos para enviar a los hijos a educarse fuera, y si los hay quienes emigran ya no regresan
- No existen personas en el mismo poblado para que enseñen distintas actividades.
- No han tenido la atención de alguna institución que les capacite en diversas áreas

➤ **Efectos**

Los habitantes de la “Comunidad” por no conocer nuevas fuentes de obtención de ingresos pierden la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Los habitantes se ven obligados a emigrar a otros sitios para lograr mejores condiciones de vida. Induciendo a que la comunidad se vuelva más desértica y abandonada.

Servicios básicos

La Comunicación estatal no existe, siendo el medio de comunicación más utilizado la telefonía móvil a la cual tiene acceso la mayoría de la población utilizando los servicios de Claro y Movistar.

No existe un plan de alcantarillado que asegure una correcta salubridad a los habitantes del Balneario. El alumbrado público es escaso y de baja calidad no reciben mantenimiento desde que se instalaron hace 20 años atrás, motivo por el cual los postes pueden caerse y ocasionar algún accidente, otro grave problema es el de no tener un sistema adecuado de recolección de basura por lo que es quemada contribuyendo con la contaminación ambiental.

➤ **Causa**

Ha existido un olvido casi total de parte de las Instituciones Gubernamentales y entes privados que podrían colaborar con el desarrollo de esta región.

➤ **Efecto**

- Incomunicación
- Incremento de la insalubridad
- Afectación al medio ambiente.

Educación

En lo que respecta a educación existe una escuela unidocente òCoronel Olmedo Alfaroö la cual no presenta un correcto ambiente didáctico, pues hacen falta implementos educativos y bancas (actualmente se sientan de 3 a 4 niños por pupitre), no existe cerramiento lo que trae consigo un peligro para los niños debido a la cercanía con la carretera y falta de seguridad para los bienes de la misma.

El problema más importante es la falta de profesores, no se garantiza una adecuada instrucción y atención a cada niño.

Otro de los problemas es la falta o carencia de un colegio que les permita completar su formación académica.

➤ **Causa**

- Falta de interés por parte del Ministerio de Educación y del Municipio por los problemas que atraviesa la escuela.
- No existen suficientes recursos para solucionar estos problemas por parte de los pobladores.
- Provocando el hundimiento económico

➤ **Efecto**

Falta de oportunidades para los habitantes ya que ni siquiera cuentan con una correcta educación inicial.

No existe seguridad para los niños y en cualquier momento podría ocurrir un accidente (Falta de cerramiento).

Transporte

El "Complejo" se comunica con la carretera Guayaquil Salinas mediante una vía secundaria asfaltada y no existe ruta directa Guayaquil ó Baños San Vicente

Existe un serio problema en lo referente a la movilización, sólo un vehículo transporta a los habitantes del cantón Santa Elena y La Libertad hacia baños de San Vicente y viceversa, 2 veces al día, y los fines de semana, 3 veces por día, lo que se dificulta aún más cuando ocurren desperfectos en el automotor que se originan debido al estado vetusto en que se encuentra, la mayoría de los turistas se movilizan en sus propios vehículos o transportes contratados por Instituciones o empresas

➤ **Efecto**

- No existe un incremento de visitantes locales y turistas.

- Marginación de los habitantes de la zona frente al resto de comunas y poblados

Seguridad Pública

En la población no existen policías o representantes del orden público, en el complejo, este aspecto es cubierto por el personal paralelo a este status.

➤ Efecto

- Suelen ocurrir en la parte externa del complejo riñas por el consumo de alcohol
- Delincuencia en la vía de ingreso a la comunidad.

1.4.2.- Análisis de la administración del complejo termal ‘Baños de San Vicente’

La historia del sitio empieza en 1927 cuando se produce el primer asentamiento en el sector. En 1942 el Español Rafael Morey construye en el lugar un hotel sanatorio y en 1945 el Municipio de Santa Elena sobre la base de estudios del médico municipal de entonces Dr. Claudio Lupercio Arteaga Martinetti, edifica bajo la dirección del ingeniero M. Perrotaun hotel sobre la misma fuente termal. Ya en el año 1951 este mismo municipio encomendó a una compañía Franco-Suiza a petición del presidente de la Asociación Hotelera del Ecuador un estudio sobre el análisis de aguas, lodos y perforaciones informe que hasta la presente fecha está extraviado.

En la década de los 60ø se realizan algunas construcciones alrededor de los recursos termales como piscinas, hoteles y restaurantes, lo que se efectúa sin los respectivos estudios técnicos de soporte. En el año 1968 se realiza la dotación de la red de energías eléctricas a la pequeña población de aquel entonces de los Baños Termales de San Vicente.

En 1977 el Consejo de Santa Elena presidido por el Ing. Ramón Muñoz aprueba la contratación de la firma CONSUR Cía. Limitada para que realice la evaluación

física de los recursos hidrológicos, estudio de mercado y diseño de un complejo termal.

En 1978, la Asociación de Jubilados del Guayas, presidida por el Dr. Publio Falconí realiza las gestiones para la construcción de un centro de recuperación y descanso para jubilados, ya en el año de 1979 en el gobierno del Dr. Jaime Roldós Aguilera, a través de la Dirección Nacional de Turismo determina se construya la primera fase del Complejo, etapa en la que se construye la infraestructura para el aprovechamiento de los recursos de hidro y fango-terapia, que existen en la actualidad y que se denomina "Complejo Termal Turístico Telésforo Villacrés", en honor al fundador de la población, que inició sus operaciones en el año de 1982 bajo administraciones municipales, luego pasó a manos de DITURIS en comodato por 20 años. DITURIS (La Subsecretaría de Turismo del Litoral) se encargaba de vigilar el correcto funcionamiento del Complejo Termal. Los administradores reportaban cada mes los ingresos y egresos que generaba el Complejo al Departamento Financiero de la Subsecretaría de Turismo.

La Municipalidad de Santa Elena pasa a controlar la administración de dicho lugar una vez que les fue devuelta la propiedad.

La piscina del Complejo Termal de Baños de San Vicente es considerada la segunda piscina mineralizada más importante del mundo después de la primera que se encuentra en Alemania, aunque actualmente no se ha realizado ningún tipo de estudio geológico para determinar si proviene de algún volcán de la Cordillera de los Andes o de un volcán que se encuentra en el mar.

El complejo termal se convirtió en un lugar frecuentado por miles de personas que buscan cura para sus males; razón por la cual existe en el pueblo casas abandonadas que se construyeron para vivir mientras duraban los tratamientos; pero las bondades de las aguas termales de San Vicente no sólo sirven como curativas sino también como preventivas, y más aún como un lugar de esparcimiento y relax. La población teme que la fango-terapia desaparezca ya que

la capa de lodo se ve disminuida en comparación con 15 años atrás, debido a que las personas que se bañan y reciben masajes con el lodo, se enjuagan en las duchas que tiene un sistema de drenaje hacia afuera del complejo, teniendo como resultado la pérdida de lodo que ya no es recuperable.

En el año 2002 llega a Baños de “San Vicente” la Empresa -Ciudad de Vacaciones- con la intención de alquilar el complejo a cambio de obras tales como carreteras, agua, luz, etc. en fin mejoras para la población pero el presidente del pueblo se negó rotundamente ya que pensó que la administración del complejo termal tenía que ser administrado por los propios pobladores de la comunidad Baños de San Vicente, para que los ingresos sean reinvertidos en obras, en otras palabras que el complejo sea administrado por y para la comunidad.

En el año 2004, los pobladores de este sector, se toman la carretera en la administración de Dionisio Gonzabay, entonces Alcalde del cantón, para que el Municipio revierta en obras los ingresos del complejo, exigiendo la instalación de tuberías de agua potable y así poder tener acceso a ésta.

Descripción de la infraestructura del Complejo “Telésforo Villacrés”

La infraestructura civil que se encuentra en el Complejo consiste en edificaciones de hormigón construidas con bloque, diseñadas y concebidas de acuerdo al tipo de servicio que prestan. Las instalaciones del Complejo se pueden dividir en dos grandes zonas:

Zona oeste, es donde se realizan las actividades propias del Complejo turístico, integrada por la mayor parte de la obra civil. De acuerdo a las instalaciones con que cuentan y a los servicios que brindan, se pueden definir módulos y bloques:

- ✓ Módulo que abarca dos piscinas temperadas, una piscina de agua caliente, duchas, vestidores, recepción y control de maletines de los bañistas. Estas instalaciones se encuentran en el bloque inmediato al acceso principal, son dos albercas grandes de agua tibia (temperatura 24°C, diámetro 10 m, profundidad

máxima 1.6 m), que son alimentadas desde una piscina central más pequeña (sin fondo), ubicada sobre un ojo de agua termal. La temperatura del agua de ésta piscina es de 37-40°C.

- ✓ Módulo de medicina bio-energética, que en la práctica es un pequeño consultorio médico que no está funcionando, es el bloque ubicado al oeste del primer módulo.
- ✓ Módulo formado por la piscina del lodo volcánico y las duchas, vestidores y servicios higiénicos. La piscina de lodo mencionada se encuentra a cielo abierto ubicada directamente sobre un núcleo emisor de gases y agua termal, de forma irregular tiene superficie aproximada de 120 m², de ella se deriva un drenaje que sirve para cambiar y desfogar el exceso del agua hacia el canal principal de aguas lluvias. Las instalaciones adjuntas están destinadas a facilitar a los usuarios el lavado de los lodos, luego de abandonar la piscina.
- ✓ Módulo de hidro-fango-terapia, donde están las áreas de masajes, vapor e hidromasaje.

Se halla una edificación que puede ser usada como bar o restaurante, actualmente abandonada, además un espacio abierto cementado, en donde se ubican bancas para descanso al aire libre.

Junto a la caseta de entrada se encuentra ubicado un bloque de oficinas anteriormente ocupado por la extinta empresa Pacifictel, actualmente usado como bodega. Junto a éste bloque se encuentra una torre de transmisión de la empresa indicada.

Contiguo al bloque de piscinas cubiertas están a descubierto tres reservorios construidos sobre los brotes de agua caliente, que tienen anexo el sistema de bombeo con filtros consistentes en dos bombas marca Magnetek y dos tanques de presión, desde los que se bombea el agua termal a las otras áreas del Complejo.

Para realizar esta distribución está instalada una red de agua termal (salobre), la que se dispensa en las duchas y demás instalaciones sanitarias.

Frente al bloque de hidromasajes hay una pequeña área que se destinó al cultivo de aloe (sábila) para uso de los tratamientos y masajes pero debido a la constitución del suelo no se desarrollaron. Los caminos que comunican a los edificios en el interior del Complejo son de hormigón, parte de ellos tienen cubierta y están ornamentados con plantas.

Zona este: Constituida por terreno que servirá para obras futuras. En el exterior del Complejo, de lado sur, frente a la entrada principal existe una zona para parqueo de autos, alrededor de la cual funcionan 7 comedores.

Servicios básicos del Complejo

Para almacenamiento y suministro de agua potable en el interior del Complejo existe una cisterna con capacidad para 60 m³ localizada fuera del Complejo, desde ahí el agua potable se distribuye por gravedad. El agua potable se compra a carros tanqueros. Existe instalado el sistema de distribución con llaves de agua potable en algunos sitios, pero ésta se utiliza solamente para regar las plantas ornamentales (una vez por semana). El consumo promedio de agua potable es de un tanquero por semana.

Las descargas de baños y demás instalaciones sanitarias se desfogon, mediante tubería a la quebrada del Salado que pasa a 70 m del Complejo, ya que en la población no existen redes de alcantarillado sanitario. La energía eléctrica es entregada por el servicio público.

Servicios y costos

El ingreso al complejo Baños Termales "San Vicente" tiene un valor de \$ 2 por cada adulto, \$ 1 por cada niño y persona de la tercera edad. Por éste monto, el visitante tiene derecho a los siguientes servicios sin costo adicional:

Baño en la piscina de barro (para niños y adultos)

Baño en las dos piscinas de agua tibia (niños y adultos)

Baño en la piscina de agua caliente (solo adultos)

Cabe indicar que no hay piscinas de uso exclusivo para niños, lo cual ocasiona incomodidad para aquellas personas adultas que acuden en busca de relax.

Además cuenta con servicios que están a disposición de los visitantes del complejo por un costo adicional por persona y se ilustran en la siguiente tabla:

Cuadro # 2 Servicios del Complejo y Costos

| Servicios | Costos |
|-------------------------|---------------|
| Masaje de barro | \$ 8 |
| Masaje de sábila | \$ 8 |
| Hidromasaje | \$ 3 |
| Vapor | \$ 3 |

Fuente: Complejo Baños San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

El Hidromasaje consiste en una piscina en la cual los chorros de agua que vierte dan una sensación de masajes. La vaporación consiste en una cámara que emite vapor de plantas medicinales, entre ellas hierba luisa, eucalipto y romero

Cuadro # 3 Capacidad diaria del Complejo

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| Piscinas de agua tibia (2) | 720 personas |
| Piscina pequeña | 1440 personas |
| Hidromasaje (2) | 240 personas |
| Vapor | 176 personas |
| Masaje | 44 personas |

Fuente: Complejo Baños San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Cada piscina de agua tibia tiene capacidad para 60 personas que permanecen en promedio de 2 horas (de acuerdo a versiones del administrador y observación

directa realizada), considerando que el complejo atiende al público 12 horas ininterrumpidamente, tenemos 6 turnos lo que da como resultado 360 personas en cada piscina.

La piscina pequeña tiene capacidad para 40 personas que permanecen 20 minutos, considerando 12 horas de atención al público tenemos 36 turnos lo que da como resultado 1440 personas diariamente.

Los hidromasajes tienen capacidad para 4 personas que permanecen 30 minutos, considerando 12 horas de atención tenemos 24 turnos con un resultado de 192 personas diariamente.

El vapor tiene capacidad para 5 personas que permanecen 15 minutos, considerando las 12 horas de atención del Complejo tenemos 48 turnos que da como resultado 240 personas. Existen dos masajistas que atienden a los clientes en un tiempo promedio de 25 minutos, considerando 11 horas de trabajo tenemos que la capacidad del área de masajes es de 44 masajes diarios.

En cuanto a la piscina de lodo no es posible determinar la capacidad debido a que las personas no permanecen dentro de ella sino que se aplican el fango esperando que éste se seque y el cuerpo absorba los minerales.

Mercado de consumidores

Baños de San Vicente recibe dos tipos de clientes: Familias con hijos, cuya motivación principal es la distracción y personas de la tercera edad, que acuden a dicho lugar para beneficiarse de los efectos curativos de las aguas termales y el lodo volcánico.

Cuadro # 4 Demanda de visitantes al complejo durante los 6 primeros meses del año 2010

| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Total |
|-------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|------------|
| INGRESOS \$ | 16575 | 17842 | 14521 | 12605 | 10350 | 6103 | \$ 77.996 |
| PERSONAS | 9186 | 10920 | 7100 | 6800 | 5765 | 3840 | 43611 |
| GARAJE | 178 | 315 | 220 | 280 | 209 | 166 | 1368 |
| ADULTOS % | 66% | 80% | 75% | 82% | 74% | 70% | |
| NIÑOS % | 14% | 7% | 6% | 5% | 5% | 1% | |
| 3era EDAD % | 20% | 13% | 19% | 13% | 21% | 29% | |
| TOTAL | | | | | | | \$ 122.975 |

Fuente: Complejo Baños San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

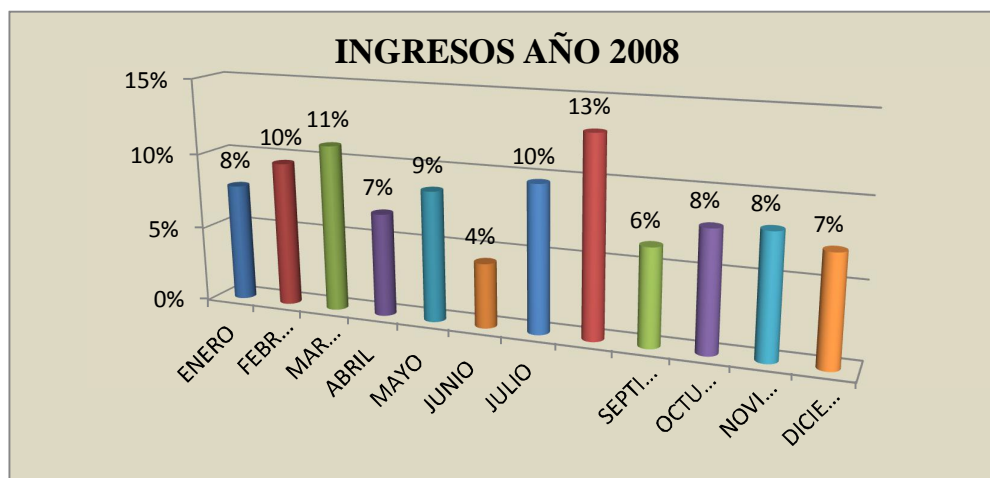
Los meses en que hay más afluencia de turistas son los meses de enero, febrero, marzo que es la temporada en la región costa y los meses de julio y agosto que vienen personas de la sierra, información proporcionada por la secretaría del complejo, cabe indicar que en la tabla sólo se indica el ingreso de personas que visitaron el complejo, mas no hay datos de servicios que demandaron los visitantes, ya que el administrador se opuso a brindar más información, contraviniendo lo que indica la Constitución en su Art. 91.- "La acción de acceso a la información pública tendrá por objeto garantizar el acceso a ella cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando la que se ha proporcionado no sea completa o fidedigna. Podrá ser interpuesta incluso si la negativa se sustenta en el carácter secreto, reservado, confidencial o cualquiera otra clasificación de la información".

Cuadro # 5 Ingresos por servicios del complejo Año 2008

| AÑO 2008 | |
|----------------------|---------------|
| Enero | \$ 12.767,25 |
| Febrero | \$ 15.676,00 |
| Marzo | \$ 18.012,00 |
| Abril | \$ 11.136,00 |
| Mayo | \$ 14.089,00 |
| Junio | \$ 6.959,00 |
| Julio | \$ 15.825,00 |
| Agosto | \$ 21.319,00 |
| Septiembre | \$ 10.468,00 |
| Octubre | \$ 12.902,00 |
| Noviembre | \$ 13.177,00 |
| Diciembre | \$ 11.707,00 |
| Total del año | \$ 164.037,25 |

Fuente Municipio de Santa Elena / Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 1 Ingresos por servicios del complejo Año 2008



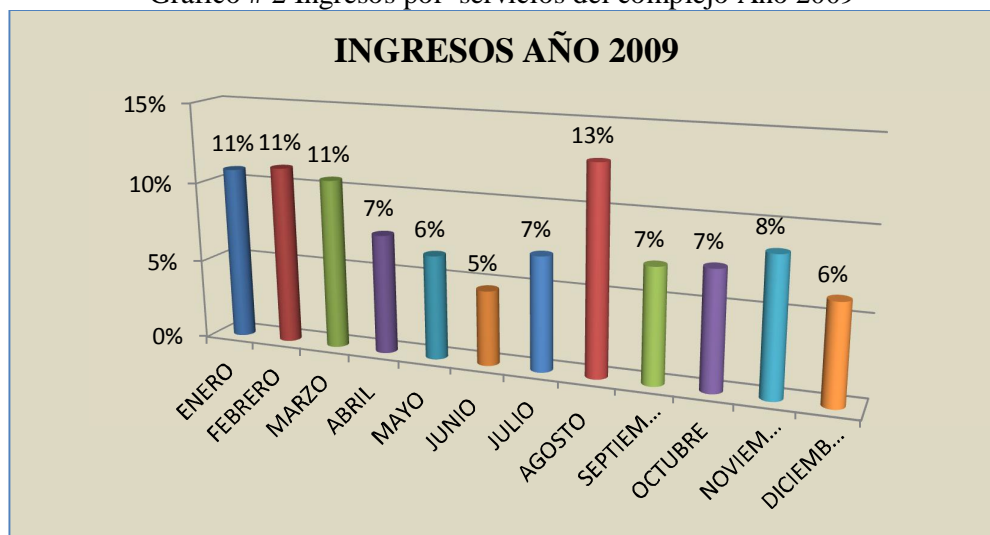
Fuente Municipio de Santa Elena / Elaborado por Alexis Suarez

Cuadro # 6 Ingresos por servicios del complejo Año 2009

| Año 2009 | |
|----------------------|----------------------|
| Enero | \$ 16.845,00 |
| Febrero | \$ 17.324,00 |
| Marzo | \$ 16.509,00 |
| Abril | \$ 11.613,00 |
| Mayo | \$ 10.112,00 |
| Junio | \$ 7.253,00 |
| Julio | \$ 11.083,00 |
| Agosto | \$ 20.023,00 |
| Septiembre | \$ 11.128,00 |
| Octubre | \$ 11.452,00 |
| Noviembre | \$ 13.231,00 |
| Diciembre | \$ 9.609,00 |
| Total del año | \$ 156.182,00 |

Fuente Municipio de Santa Elena / Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 2 Ingresos por servicios del complejo Año 2009



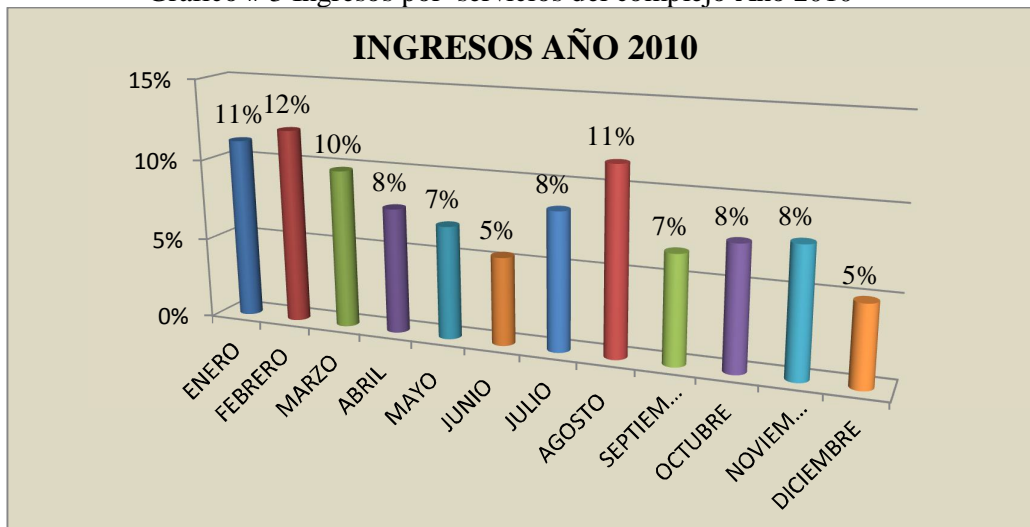
Fuente Municipio de Santa Elena / Elaborado por Alexis Suarez

Cuadro # 7 Ingresos por servicios del complejo Año 2010

| Año 2010 | |
|----------------------|----------------------|
| Enero | \$ 16.575,00 |
| Febrero | \$ 17.842,00 |
| Marzo | \$ 14.521,00 |
| Abril | \$ 11.463,00 |
| Mayo | \$ 10.331,00 |
| Junio | \$ 8.029,00 |
| Julio | \$ 12.612,00 |
| Agosto | \$ 17.048,00 |
| Septiembre | \$ 9.902,00 |
| Octubre | \$ 11.577,00 |
| Noviembre | \$ 11.688,00 |
| Diciembre | \$ 7.351,00 |
| Total del año | \$ 148.939,00 |

Fuente Municipio de Santa Elena / Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 3 Ingresos por servicios del complejo Año 2010



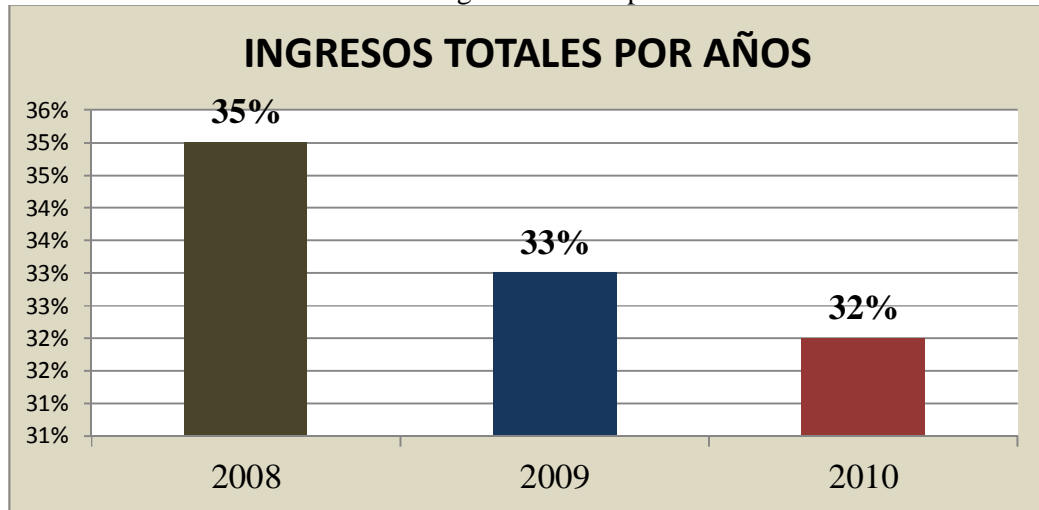
Fuente Municipio de Santa Elena / Elaborado por Alexis Suarez

Cuadro # 8 Ingresos totales por año

| INGRESOS TOTALES POR AÑO | | |
|--------------------------|--------------------|-------------|
| AÑO | CANTIDAD USD | PORCENTAJE |
| 2008 | 164037,25 | 35% |
| 2009 | 156.182,00 | 33% |
| 2010 | 148.630,00 | 32% |
| TOTAL | 468.000,849 | 100% |

Fuente Municipio de Santa Elena / Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 4 Ingresos totales por año



Fuente Municipio de Santa Elena / Elaborado por Alexis Suarez

Como se puede observar el ingreso económico por los servicios que presta el complejo Termal ‘Telésforo Villacrés’ en los baños anualmente ha venido decreciendo, en el año 2008, hubo un ingreso de \$164.037,25 (dólares americanos), en el año 2009 ingresó \$ 156.182,00 y en el año 2010 hubo un leve descenso hasta llegar a los \$148.630,00

Personal que labora en el Complejo

Cuadro # 9 Personal que labora en Baños Termales de San Vicente

| Nombres y Apellidos | Cargo |
|------------------------------------|-----------------------|
| Laínez Villao Oscar | Administrador |
| Sánchez Toala Karla Soraya | Cajera |
| Meregildo Tomalá María José | Cajera |
| Borbor Domínguez Gladys | Masajista |
| Carrión Vallejo Evelyn | Masajista |
| Escobar Paredes Mónica | Masajista |
| Figueroa Ramírez Blanca | Masajista |
| Orrala Domínguez Sonia | Masajista |
| Orrala Domínguez Roció | Masajista |
| Reboyedo España Lucia | Masajista |
| Salinas Figueroa Calixta | Masajista |
| Figueroa Lino Joe | Servidor Público |
| Figueroa Perero Máximo | Servidor Público |
| León Morán Oscar | Servidor Público |
| Orrala Orrala Eusebio | Servidor Público |
| Orrala Orrala Pedro | Servidor Público |
| Orrala Reyes Yinson | Servidor Público |
| Rodríguez Suárez Merejildo | Servidor Público |
| Salinas Figueroa Jelissa | Servidor Público |
| Figueroa Merejildo Félix | Guardia |
| Figueroa Tomalá Quijano | Guardia |
| Salinas Figueroa Paulo | Jefe de Mantenimiento |
| Varela Vaca Jairo Ricardo | Servidor Público |

Fuente Municipio de Santa Elena / Elaborado por Alexis Suarez

Actualmente existen 23 personas que laboran en el Complejo termal ‘Telésforo Villacrés’ en Baños de San Vicente desde el 30 de agosto del 2000, en turnos rotativos 7 días a la semana:

Cuadro # 10 Sueldo del personal que labora en el Complejo año 2010

| NOMBRE | SUELDO AÑO 2010 |
|--|------------------------|
| Borbor Domínguez Gladys | \$ 4440,00 |
| Carrión Vallejo Evelyn | \$ 4440,00 |
| Escobar Paredes Mónica | \$ 4440,00 |
| Figueroa Lino Joe | \$ 4440,00 |
| Figueroa Merejildo Félix | \$ 4440,00 |
| Figueroa Perero Máximo | \$ 4440,00 |
| Figueroa Ramírez Blanca | \$ 4440,00 |
| Figueroa Tomalá Quijano | \$ 4440,00 |
| Laínez Villao Oscar | \$ 8400,00 |
| León Morán Oscar | \$ 4440,00 |
| Orrala Domínguez Roció Mercedes | \$ 4440,00 |
| Orrala Domínguez Sonia | \$ 4440,00 |
| Orrala Orrala Eusebio | \$ 4440,00 |
| Orrala Orrala Pedro | \$ 4440,00 |
| Orrala Reyes Yinson | \$ 4440,00 |
| Reboyedo España Lucia | \$ 4440,00 |
| Rodríguez Suárez Merejildo | \$ 4440,00 |
| Sánchez Toala Karla Soraya | \$ 4440,00 |
| Salinas Figueroa Calixta | \$ 4440,00 |
| Salinas Figueroa Fausto | \$ 4440,00 |
| Salinas Figueroa Jelissa | \$ 4440,00 |
| Salinas Figueroa Paulo | \$ 5400,00 |
| Varela Vaca Jairo Ricardo | \$ 4440,00 |
| TOTAL EGRESO EN ROLES | \$ 107,040.00 |

Fuente Municipio de Santa Elena / Elaborado por Alexis Suarez

Cuadro # 11 Egresos por concepto: Agua año 2010

| Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sep. | Oct. | Nov. | Dic. | Total |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| \$100 | \$100 | \$100 | \$100 | \$100 | \$100 | \$100 | \$100 | \$100 | \$100 | \$100 | \$100 | \$1200 |

Fuente Complejo Termal Telésforo Villacrés/ Elaborado por Alexis Suarez

La adquisición de agua se la realiza por medio de tanqueros que ingresan 4 veces al mes a entregar el agua al Complejo.

Cuadro # 12 Adquisición de Sábila, yerbas aromáticas

| MES | TOTAL \$ |
|-------------------|-----------------|
| Enero | \$ 670 |
| Febrero | \$ 713 |
| Marzo | \$ 580 |
| Abril | \$ 458.52 |
| Mayo | \$ 413.24 |
| Junio | \$ 321.16 |
| Julio | \$ 504.48 |
| Agosto | \$ 681 |
| Septiembre | \$ 396.08 |
| Octubre | \$ 463.08 |
| Noviembre | \$ 467.52 |
| Diciembre | \$ 294.04 |
| TOTAL | \$ 5962.12 |

Fuente Complejo Termal Telésforo Villacrés/ Elaborado por Alexis Suarez

Cuadro # 13 Mantenimiento ó Compras varios

| | |
|-------------------|---------------|
| Enero | \$ 795 |
| Febrero | \$ 856 |
| Marzo | \$ 697 |
| Abril | \$ 550.22 |
| Mayo | \$ 495.88 |
| Junio | \$ 385.39 |
| Julio | \$ 605.37 |
| Agosto | \$ 818.30 |
| Septiembre | \$ 475.29 |
| Octubre | \$ 555.69 |
| Noviembre | \$ 561 |
| Diciembre | \$ 352.84 |
| TOTAL | \$ 7147.98 |

Fuente Complejo Termal Telesforo Villacrés/ Elaborado por Alexis Suarez

Cuadro # 14 Consumo de Energía Eléctrica (2010)

| | |
|-------------------|-------------------|
| Enero | \$ 468.64 |
| Febrero | \$ 420.23 |
| Marzo | \$ 407.31 |
| Abril | \$ 477.85 |
| Mayo | \$ 527.90 |
| Junio | \$ 444.36 |
| Julio | \$ 458.12 |
| Agosto | \$ 481.89 |
| Septiembre | \$ 632.53 |
| Octubre | \$ 549.40 |
| Noviembre | \$ 540.20 |
| Diciembre | \$ 585.58 |
| TOTAL | \$ 5994.01 |

Fuente Complejo Termal Telésforo Villacrés/ Elaborado por Alexis Suarez

Cuadro # 15 Egresos

| | |
|--------------------------------|----------------------|
| Total Egresos | |
| Rol de Pago | \$ 107.040.00 |
| Energía eléctrica | \$ 5994.01,00 |
| Agua | \$ 1200.00,00 |
| Sábila - yerbas | \$ 5962.12,00 |
| Mantenimiento - Compras | \$ 7147.98,00 |
| TOTAL EGRESOS | \$ 127.344,11 |

Fuente: Complejo Baños San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Cuadro # 16 Utilidades netas obtenidas en el año 2010

| | |
|--|---------------------|
| Utilidades netas obtenidas en el año 2010 | |
| Ingresos | 148.630,00 |
| Egresos | - 127.344,11 |
| Total | 21.285,89 |
| UTILIDADES | \$ 21.285,89 |

Fuente: Complejo Baños San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Cuadro # 17 Funciones que desempeña el RR.HH en el complejo

| FUNCIONES | ACTIVIDADES |
|-----------------------|--|
| Administrador: | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Controlar la limpieza de las instalaciones ➤ Controlar las obras de construcción de reparación ➤ Elaborar informe mensual para el Municipio de Santa Elena |
| Secretaria | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Atender la boletería ➤ Proporcionar información a los visitantes. |
| Empleados: | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar la limpieza diaria del Complejo. |
| Guardias: | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Velar por el orden. |

Fuente: Complejo Baños San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

De las personas que laboran en el complejo, 5 son de Santa Elena, 1 de Salinas y las restantes son de la zona y sus alrededores.

Administración Gubernamental

El Complejo y el terreno sobre el que se levanta son propiedad del Ilustre Municipio de Santa Elena y fueron entregados en comodato por 20 años al desaparecido DITURIS (1982 ó 2002).

La Subsecretaría de Turismo del Litoral se encargaba de vigilar el correcto funcionamiento del Complejo Termal. Los administradores reportaban cada mes los ingresos y egresos que genera el complejo al Departamento Financiero de la Subsecretaría de Turismo.

A partir del mes de julio de 2002, la Municipalidad de Santa Elena pasó a controlar la administración de dicho lugar una vez que les devolvieron la propiedad.

Beneficios de los servicios que presta el complejo

Cuadro # 18 Beneficios de la fango-terapia

| BENEFICIOS DE LA FANGOTERAPIA | |
|--------------------------------------|---|
| Inflamación de Articulaciones | Reumatismo de Partes Blandas |
| Absorción de edemas | Afecciones en la piel ➤ Psoriasis ➤ Acné |
| Enfermedades Reumáticas | Tratamientos estéticos ➤ Prevención del envejecimiento cutáneo ➤ Tratamiento de celulitis ➤ Flacidez de la piel ➤ Alisador de la piel |

Fuente: Complejo Baños San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Cuadro # 19 Beneficios de la meso-terapia

| BENEFICIOS DE LA MESOTERAPIA | |
|--|---|
| Estimulación y relajación física y psicológica | Elimina la rigidez y parálisis temporal |
| Alivia muchas dolencias musculares causadas por la fatiga | Estimulante del sistema nervioso |
| Desinflamatorio | Actúa como descongestionante |
| Sana y tonifica los músculos | Baja la presión |
| Aumenta la capacidad de oxigenación de la sangre | Especial para migrañas y cefaleas |
| Aumenta la circulación del sistema sanguíneo | Elimina toxinas anticelulítico |
| Alivia y reduce calambres y espasmos musculares | Previene el envejecimiento prematuro |
| Fortalece la libertad de movimiento | |

Fuente: Complejo Baños San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Impacto ambiental.

De acuerdo con el estudio de impacto ambiental realizado en agosto del 2001 por el Centro de Estudios del Medio Ambiente (CEMA) se realizó la identificación y evaluación de los impactos ambientales en la situación actual del complejo turístico y su entorno.

Impacto sobre el agua

La disposición de las aguas servidas del complejo turístico que son conducidas al cauce del río salado provoca contaminación en la reducida cantidad de agua

superficial que circula por la quebrada, siendo esta agua que fluye por la pequeña vertiente, aprovechada para el consumo humano por los habitantes de la comunidad Baños de San Vicente.

Impacto sobre el aire

Actualmente no se identifican problemas que afecten la calidad del aire atmosférico causado por la operación del Complejo Turístico. Un impacto potencial sobre el recurso aire causado por el plan de mercadeo sería la modificación del tránsito en la zona, ya que el aumento de la concurrencia turística ocasionaría un incremento de los vehículos motorizados en circulación, impactando negativamente sobre la calidad del aire. Este impacto es de moderada magnitud e importancia, directo, permanente, localizado y recuperable.

Impacto sobre el suelo,

La construcción de nueva infraestructura turística implica un impacto sobre el suelo, debido a acciones como excavación superficial, realización de cortes y rellenos, limpieza y desbroce. Este impacto será de carácter negativo, directo, de moderada magnitud e importancia, temporal, localizado y recuperable.

Impacto sobre el paisaje

La señalética a implementar con el presente plan producirá un impacto positivo de alta magnitud e importancia al cambiar y mejorar el aspecto cromático de la población.

Impacto sobre el recurso turístico

Desde el punto de vista del uso extractivo del recurso termal, si se considera que es un recurso finito, es decir, su aprovechamiento tiene un impacto potencial negativo, ya que aparentemente se estarían disminuyendo las reservas del recurso alrededor del cual se desarrolla la actividad.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Diseño de la investigación

Descriptivo o Correlacional.

Se aplicó el nivel de estudio descriptivo o correlacional en esta investigación; en el estudio descriptivo se relaciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga, este nivel consiste en reflejar lo que aparece, tanto en el ambiente natural como social, la descripción se realiza con información primaria o secundaria.

Este nivel está encaminado al descubrimiento de relaciones entre las variables *“MODELO ADMINISTRATIVO COMUNITARIO”* *“DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE”*; comprenden las investigaciones descriptivas: Las encuestas, entrevistas y el análisis documental.

La investigación correlacional corresponde a las dos variables, esto significa que si se aplica un modelo administrativo en la comuna de Baños de San Vicente, complejo termal *“Telésforo Villacrés”*, la población se desarrollará de manera sostenible, basándose en el turismo comunitario como gestión al progreso del sector.

Diseño por la dimensión temporal.

Diseños transversales

El diseño transversal es el más utilizado en la investigación por encuesta. Los datos se recogen, sobre grupos de sujetos, en un sólo momento temporal; se trata del estudio en un determinado corte puntual en el tiempo, el grupo de sujeto en el

cual se recogió la información fueron las personas que se dedican a laborar en el complejo termal, y a las personas que son habitantes de la comuna Baños de ‘‘San Vicente’’.

2.2 Modalidad de la investigación

Investigación documental bibliográfica

Tiene el propósito de indagar, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre el modelo administrativo comunitario, la organización comunitaria como punto de partida, para la gestión de los intereses municipales; las estrategias aplicables en los distintos ambientes, la organización comunitaria como punto de partida para el desarrollo, las teorías explicativas de las disparidades económicas espaciales.

Las teorías del crecimiento endógeno, modelo de desarrollo local, desarrollo del turismo sostenible, enfoques sobre el turismo comunitario y la descentralización, además se analiza la fundamentación legal en la que se basa el estudio.

Investigación del campo.

La investigación del campo, corresponde al estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos, en esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto, las interrogantes que orientaron el estudio son las siguientes:

- ¿Cuál ha sido el impacto socio-económico que ha tenido la administración municipal en la comuna Baños de San Vicente, complejo termal ‘‘Telésforo Villacrés’’?
- ¿Cuáles son las políticas públicas que fomentan el desarrollo turístico comunitario?

- ¿Será favorable que los habitantes de la comuna Baños de San Vicente administre el Complejo Termal ‘‘Telésforo Villacrés’’?
- ¿Existirá el contexto propicio para que la comuna desarrolle el Turismo Comunitario?

2.3 Tipo de investigación

Investigación aplicada:

Se utilizó la investigación aplicada para resolver los problemas que se presentan en la comuna de Baños de ‘‘San Vicente’’, complejo termal ‘‘Telésforo Villacrés’’, el estado en el que se encuentra, el subdesarrollo en que viven los habitantes, como es la falta de agua potable, alumbrado público, atención médica, calles en mal estado, animales que proliferan y deambulan sin control alguno por las autoridades competentes, la escasez de empleo, la carencia de fuentes de empleo que ocasiona el estancamiento de la comunidad, además el municipio no reinvierte en obras las utilidades generadas por el complejo termal, peor aún, invertir ese dinero en el pueblo; la investigación aplicada inicia con la investigación básica que sirve de apoyo para formular, ampliar o evaluar la teoría.

2.4 Métodos de la investigación

Método inductivo

El método inductivo es un proceso analítico, sintético, mediante el cual se parte del estudio de causas, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio, ley general o síntesis.

El método inductivo es aquel que va de lo particular a lo general, la aplicación de este método consiste en observar las causas como la migración, falta de empleo, necesidades básicas insatisfechas, estas causas inducen a sacar una conclusión que se evidencia en el estado de subdesarrollo en que vive la comunidad.

El deductivo

Éste método, parte del problema de estudio y se establece las posibles causas

El método deductivo es el que va de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto, se observó el efecto como es el estancamiento del desarrollo comunitario en Baños de San Vicente, complejo termal “Telésforo Villacrés”, se visualizan las causas para empezar a reflexionar, deducir e investigar cuáles serían las posibles causas que intervienen en éste para que perdure el problema.

Método histórico lógico

Se aplicó este método para conocer los acontecimientos pasados en relación a la administración del complejo Termal “Telésforo Villacrés”, y el desarrollo que ha tenido la comuna con la administración municipal, recopilando datos e información que nos ayudaron a comprender el problema.

2.5 Técnicas e instrumentos de la investigación

La encuesta

Se aplicó la encuesta en la investigación, ya que es una técnica que a través de preguntas y respuestas sirvió para recabar información acerca de las variables, medir opiniones, conocimientos y actitudes de las personas. La información que se obtuvo fue útil para relacionar variables, se recogió datos a través de la encuesta muestral, manteniendo los estímulos constantes en todas las unidades de análisis.

Consideraciones a la hora de construir las encuestas

- En la encuesta se incluyeron 11 preguntas,

- Los indicadores sirvieron para medir la variable
- La redacción de las preguntas fue de manera sencilla y clara, con el fin de favorecer su comprensión y evitar confusiones por parte del encuestado.
- En cada pregunta se estableció solo un punto de información.

Preguntas cerradas.

En las encuestas se empleó las preguntas cerradas, pudiendo organizarse de tal forma que el encuestado tenga alternativas o posibilidades de respuestas. La cuantificación y la cualificación de las respuestas es objetiva, puesto que se refiere a datos objetivos, tales como contestar con un sí o un no.

Las preguntas cerradas fueron con respuestas numéricas, biopcionales y poli-opcionales.

Cerradas Biopcionales.

Ofrecieron al encuestado la posibilidad de escoger entre dos alternativas de respuesta propuestas.

Cerradas Poliopcionales.

Se propuso al encuestado más de dos opciones de respuesta, y fueron de simple selección.

Cerradas Poli-opcionales de selección simple.

Se presentó más de dos opciones de respuesta, de las cuales el encuestado debió de escoger una sola.

Las siguientes preguntas fueron:

- ¿A qué actividad productiva se dedican los pobladores de la Comuna Baños de “San Vicente”?

- ¿Cree usted que los servicios básicos existentes en la comuna Baños de “San Vicente”, satisfacen las necesidades de la población?
- ¿Considera usted que es importante organizarse comunitariamente para el desarrollo de la comunidad baños de “San Vicente”?
- ¿Considera usted que el complejo termal “Telésforo Villacrés” debe ser administrado por el municipio de Santa Elena en conjunto con los representantes de la comuna, para que los ingresos se reinviertan en obras para el sector?
- ¿Cree usted que el Municipio de Santa Elena está tomando acciones para lograr el desarrollo de la comunidad de baños de “San Vicente”?
- ¿Usted cree que hay oportunidades de trabajo en la Comuna de baños de “San Vicente”?
- ¿Cree usted que con una buena administración del Complejo Termal, “Telésforo Villacrés”, de baños de “San Vicente” puede llegar a convertirse en un punto turístico de gran envergadura?
- ¿Cómo considera usted la administración del Complejo Termal “Telésforo Villacrés”?
- ¿Usted considera que los visitantes que llegan al Complejo Termal “Telésforo Villacrés” quedan satisfechos?
- ¿El Municipio de Santa Elena les brinda incentivos para desarrollar actividades productivas?
- ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo del turismo comunitario en la comuna Baños de “San Vicente”?

La entrevista

La entrevista es un reporte verbal de una persona con el fin de obtener información primaria. Se hace cara a cara y permite aclarar la información. Puede ser entendida como la conversación que sostienen dos personas para obtener información.

Los objetivos de la investigación, me condujeron a obtener respuestas verbales de los principales directivos de la comuna San Vicente y del administrador del Complejo Termal "Telésforo Villacrés", que conocen de los acontecimientos sucedidos en el sector.

Aquí se produce un intercambio de comunicación cruzada a través del cual el entrevistador transmite interés, motivación y confianza, el entrevistado devuelve información personal en forma de descripción, interpretación o evaluación. Las preguntas fueron estandarizadas, con el objeto de permitir la comparación de la información recogida, al formularse las preguntas, éstas tuvieron el mismo valor psicológico para todos los entrevistados.

Entrevista estandarizada o estructurada.-

Las preguntas se presentaron con las mismas palabras y en el mismo orden a todos los entrevistados.

Las preguntas de las entrevistas fueron las siguientes:

- ¿Ha existido alguna propuesta para que la Comuna baños de "San Vicente" administre el complejo Termal "Telésforo Villacrés"?
- ¿La comuna baños de "San Vicente" está tomando acciones para impulsar el proceso de administrar el complejo Termal "Telésforo Villacrés"?
- ¿Qué porcentaje de la administración del complejo Termal "Telésforo Villacrés" le corresponde a la comuna baños de "San Vicente" y en que lo invierten?
- ¿Existe la capacidad de administrar el complejo termal "Telésforo Villacrés" por parte de los habitantes de la Comuna baños de "San Vicente"?

2.6.- Población y muestra

Universo

Constituye la totalidad de unidades de análisis a investigar, que por su similitud de características son miembros de un grupo particular, en este caso se pretende investigar a las personas que habitan en la comuna Baños de San Vicente, en este caso 286 habitantes.

Muestra.

Se basa en la teoría de las probabilidades, implica que los elementos deban seleccionarse de manera aleatoria a fin de garantizar que todos tengan la misma posibilidad de selección.

Se aplicó el muestreo probabilístico aleatorio simple

$$\text{Formula: } Z = \frac{Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{pq}{n}}}{\frac{pq}{n} - \frac{pq}{N}}$$

Simbología:

n= tamaño de la muestra

N= universo

p= Posibilidades a favor de que se cumpla la hipótesis.

q= Posibilidades en contra de que se cumpla la hipótesis.

e= error admisible.

K= 2

$$Z = \frac{Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{pq}{n}}}{\frac{pq}{n} - \frac{pq}{N}}$$

$$Z = \frac{Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{pq}{n}}}{\frac{pq}{n} - \frac{pq}{N}}$$

$$Z = \frac{Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{pq}{n}}}{\frac{pq}{n} - \frac{pq}{N}}$$

$$Z = \frac{Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{pq}{n}}}{\frac{pq}{n} - \frac{pq}{N}} \quad Z = \frac{Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{pq}{n}}}{\frac{pq}{n} - \frac{pq}{N}} \quad Z = 78$$

2.7 Procedimientos de la investigación

| Determinación de una situación | Búsqueda de información | Recopilación de datos y análisis | Definición y formulación | Planteamiento de soluciones |
|--|--|--|--|---|
| <p>Mediante la entrevista que se realizó al presidente del comité de mejoras de la comuna de Baños de "San Vicente", se determinó que la administración del Complejo Termal de los Baños de "San Vicente" por parte del Municipio del cantón Santa Elena, es ineficiente, y que los recursos económicos que genera el complejo no son reinvertidos en la comunidad, la misma que no presenta un desarrollo ni mejoras en la calidad de vida de sus habitantes.</p> | <p>A partir de que se conoció el problema se procedió a buscar información mediante artículos, revistas, páginas web, libros, etc., acerca de las causas y efectos que producía esta situación. Además me aloje allí con los habitantes de la comunidad para verificar la situación.</p> | <p>Mediante la información que se obtuvo acerca de la administración comunitaria, y del desarrollo sostenible y sustentable se realizaron encuestas, entrevistas, se tomaron apuntes en el diario de campo, cuaderno de notas, los mismos que se utilizaron para analizar la propuesta que se tenía para solucionar esta problemática.</p> | <p>Una vez definido que la administración del complejo es ineficiente y que la comunidad presenta una situación deplorable, considerando que la comuna es la imagen del servicio que se oferta y que tiene un gran impacto en los visitantes, se debería realizar la gestión para que la comunidad administre su recurso (Complejo Termal), involucrando a las diferentes instituciones tanto públicas y privadas en el desarrollo del turismo comunitario que beneficia a todos los habitantes y por ende mejoren su nivel de vida.</p> | <p>El modelo organizacional de gestión administrativa comunitaria del complejo Termal "Telésforo Villacrés" busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad y tiene como objetivo establecer un modelo organizacional apropiado y óptimo, que permita el desarrollo endógeno mediante la aplicación de estrategias participativas.</p> |

Elaborado por Alexis Suarez

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1.- Análisis de resultados de la encuesta

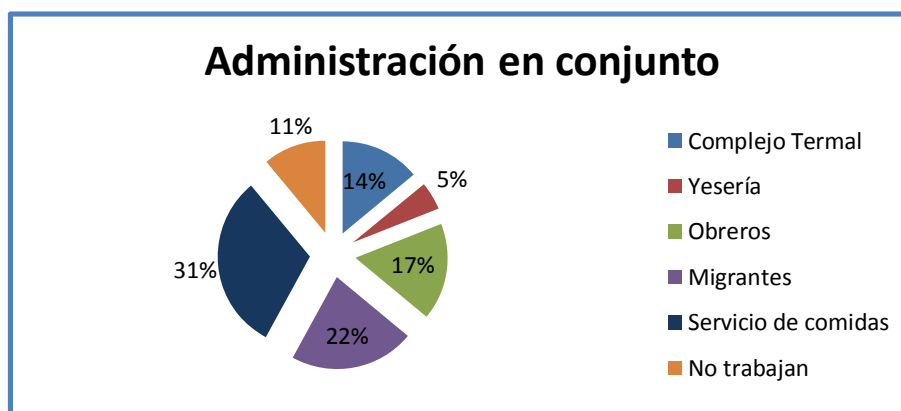
¿A qué actividad productiva se dedican los pobladores de la Comuna Baños de San Vicente??

Tabla # 1 Actividad Productiva

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|------------|------------|
| Complejo Termal | 11 | 14% |
| Yesería | 4 | 5% |
| Obreros | 13 | 17% |
| Migrantes | 17 | 22% |
| Servicio de comidas | 24 | 31% |
| No trabajan | 9 | 11% |
| TOTAL | 78 | 100% |

Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 5



Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Un 31% de los encuestados se dedican al servicio de alimentación a los visitantes del complejo, un 22% emigran para Guayaquil, a La Libertad y Santa Elena por fuentes de trabajo; el 17% de la población económicamente activa manifestó trabajar como obrero en la comunidad.

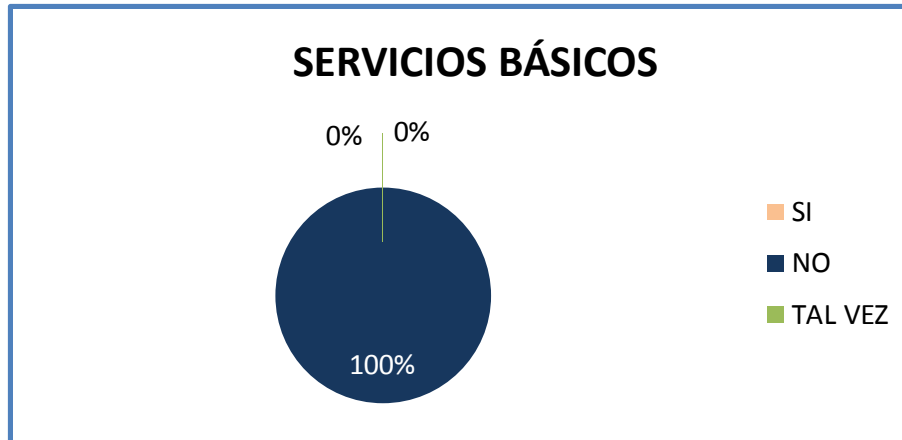
¿Cree usted que los servicios básicos existentes en la comuna Baños de San Vicente, satisfacen las necesidades de la población?

Tabla # 2 Servicios Básicos

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------|------------|------------|
| SI | 0 | 0% |
| NO | 78 | 100% |
| TAL VEZ | 0 | 0% |
| TOTAL | 78 | 100% |

Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 6



Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Los encuestados fueron unánimes en indicar que los servicios básicos no satisfacen a la población, ya que no existe agua potable y tienen que comprar a los tanqueros debilitando la escueta economía, con que cuentan, además no hay alumbrado público y viven en oscuridad por la noche; manifestaron que en el pueblo falta todo por hacer.

El municipio, consecuentemente, tiene una misión, fundamental en la vida institucional de los pueblos, cual es la de reconciliar los intereses de los habitantes que integran el sector, puesto que existen intereses en común, que son los que ligan al contexto social.

¿Considera usted que es importante organizarse comunitariamente para el desarrollo de la comunidad baños de ‘San Vicente’?

Tabla # 3 Organización Comunitaria

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|------------|
| Siempre | 73 | 94% |
| Frecuentemente | 0 | 0% |
| Rara vez | 5 | 6% |
| Nunca | 0 | 0 |
| TOTAL | 78 | 100% |

Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 7



Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

El 94% de los encuestados están de acuerdo en organizarse comunitariamente para el desarrollo de la comunidad, sienten la necesidad de organizarse para emprender un trabajo. La organización tiene sentido en la dinámica de la solución de una tarea o problema real; el principio de toda organización es el desarrollo de fines y objetivos claros como respuesta pensada por un grupo humano que construye soluciones.

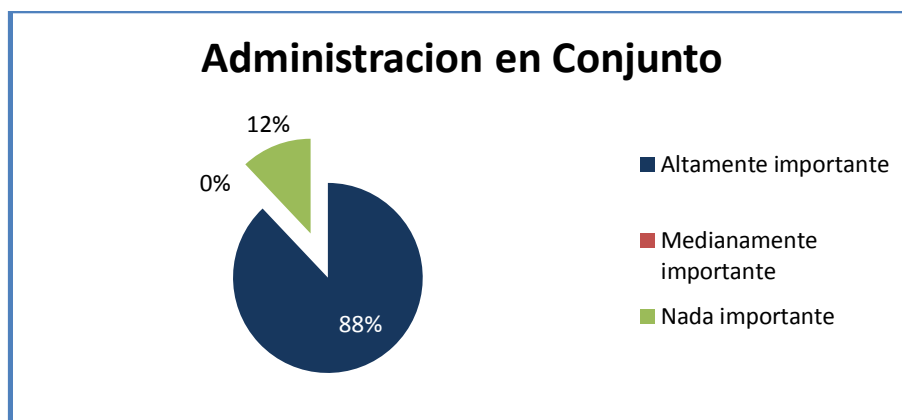
¿Considera usted que el complejo termal ‘‘Telésforo Villacrés’’ debe ser administrado por el municipio de Santa Elena en conjunto con los representantes de la comuna, para que los ingresos se reinviertan en obras para el sector?

Tabla # 4 Administración en conjunto

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|------------|
| Altamente importante | 69 | 88% |
| Medianamente importante | 0 | 0% |
| Nada importante | 9 | 12% |
| TOTAL | 78 | 100% |

Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 8



Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

El 88%, considera altamente importante que el Complejo Termal deba ser administrado por el municipio y los representantes de la comuna, mientras el 12% manifiesta que no es nada importante, porque consideran que los habitantes no están capacitados en la administración del Complejo Termal, hay que considerar que el desarrollo local endógeno concede un papel predominante a las empresas, a las organizaciones, a las instituciones locales, y a la propia sociedad civil, en los

procesos de crecimiento y cambio estructural, una comunidad no puede desarrollar por sí sola, necesitan el apoyo de las instituciones públicas.

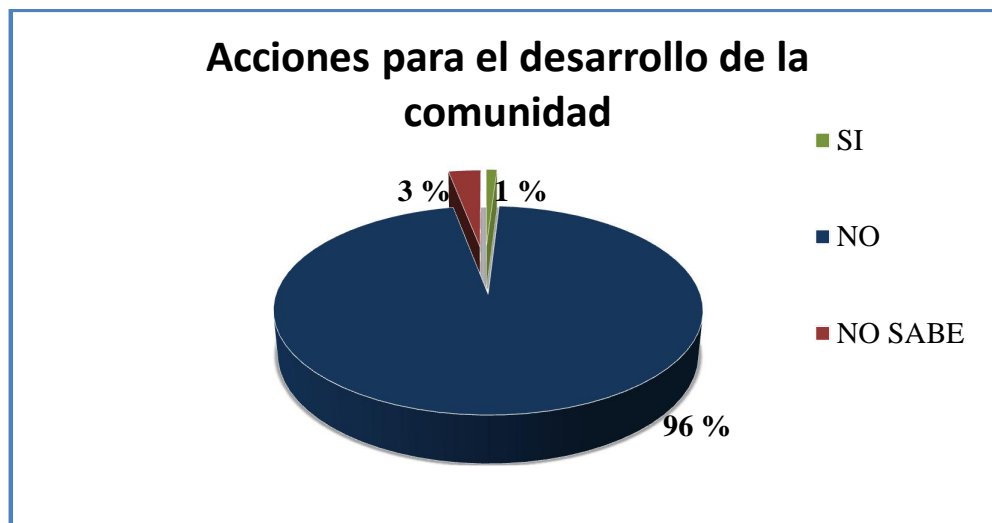
¿Cree usted que el Municipio de Santa Elena está tomando acciones para lograr el desarrollo de la comunidad baños de "San Vicente"?

Tabla # 5 Acciones para el desarrollo de la comunidad

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------|------------|------------|
| SI | 1 | 1% |
| NO | 75 | 96% |
| NO SABE | 2 | 3% |
| TOTAL | 78 | 100% |

Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 9



Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Un 96% de los encuestados manifestaron que el Municipio no está tomando acciones para lograr el desarrollo de la comunidad, en forma efectiva de participación y gestión municipal frente a la sociedad, que es la de generar intereses sociales que satisfagan a una comunidad.

¿Usted cree que hay oportunidades de trabajo en la Comuna de Baños de “San Vicente”?

Tabla # 6 Oportunidades de trabajo

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|------------|
| Siempre | 0 | 0% |
| Frecuentemente | 1 | 1% |
| Rara Vez | 2 | 3% |
| Nunca | 75 | 96% |
| TOTAL | 78 | 100% |

Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 10



Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

El 96 % de los encuestados indicó que no hay oportunidades de trabajo en la Comuna de Baños de San Vicente, debido a esto, se ven obligados a migrar a otros sectores para conseguir el sustento diario y llevarle a su familia.

Los procesos de desarrollo endógeno se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local que se ve facilitada por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación del territorio.

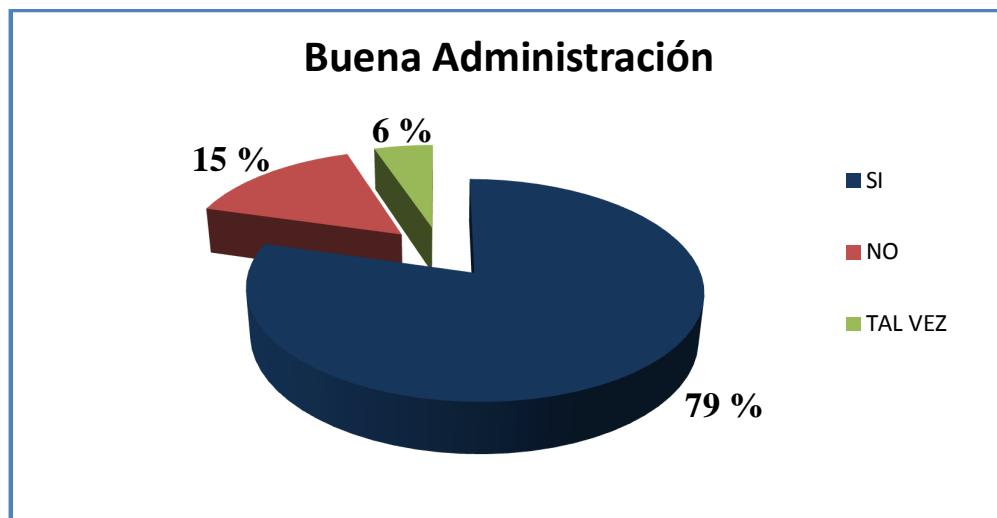
¿Cree usted que con una buena administración del Complejo Termal, “Telésforo Villacrés”, de baños de “San Vicente” puede llegar a convertirse en un punto turístico de gran envergadura?

Tabla # 7 Buena Administración

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------|------------|------------|
| SI | 62 | 79% |
| NO | 12 | 15% |
| TAL VEZ | 4 | 6% |
| TOTAL | 78 | 100% |

Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 11



Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

El 79% de encuestados manifestó que con una buena administración del Complejo Termal, la comuna Baños de San Vicente, puede llegar a convertirse en un punto turístico de gran envergadura, debido a que el complejo es conocido a nivel nacional e internacional ya que llegan visitantes y turistas de todas partes

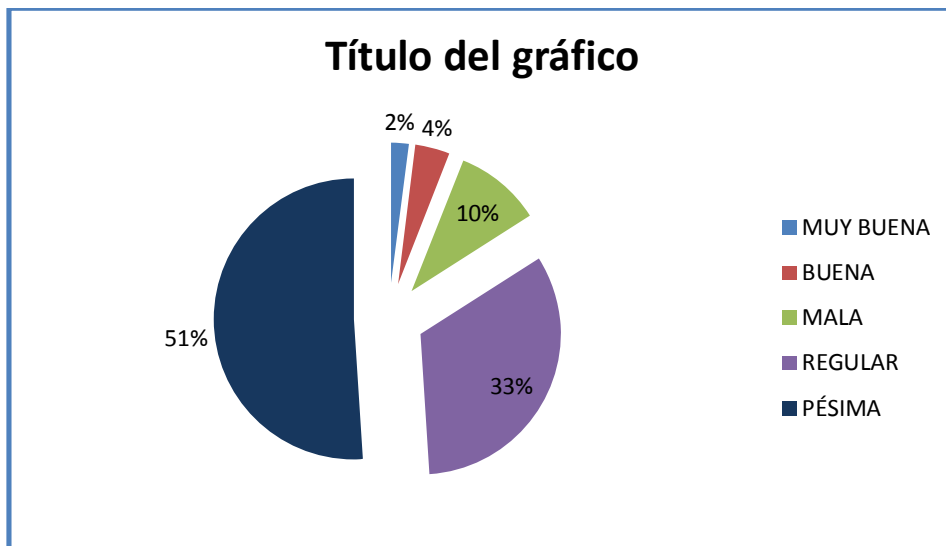
¿Cómo considera usted la administración del Complejo Termal “Telésforo Villacrés”?

Tabla # 8 Administración del Complejo Termal

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------|------------|------------|
| MUY BUENA | 1 | 2% |
| BUENA | 3 | 4% |
| MALA | 8 | 10% |
| REGULAR | 26 | 33% |
| PÉSIMA | 40 | 51% |
| TOTAL | 78 | 100% |

Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 12



Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

El 51% de los encuestados considera que la administración del Complejo Termal es pésima, no llevan una adecuada administración, esto se ve reflejado en el deterioro tanto externo como interno, además la presentación del complejo deja mucho que decir en las instalaciones de las piscinas frecuentemente se encuentran animales muertos y vivos como moscas y grillos, asimismo los empleados no usan uniformes apropiados que los identifique, el servicio de masaje ya no es tan bueno.

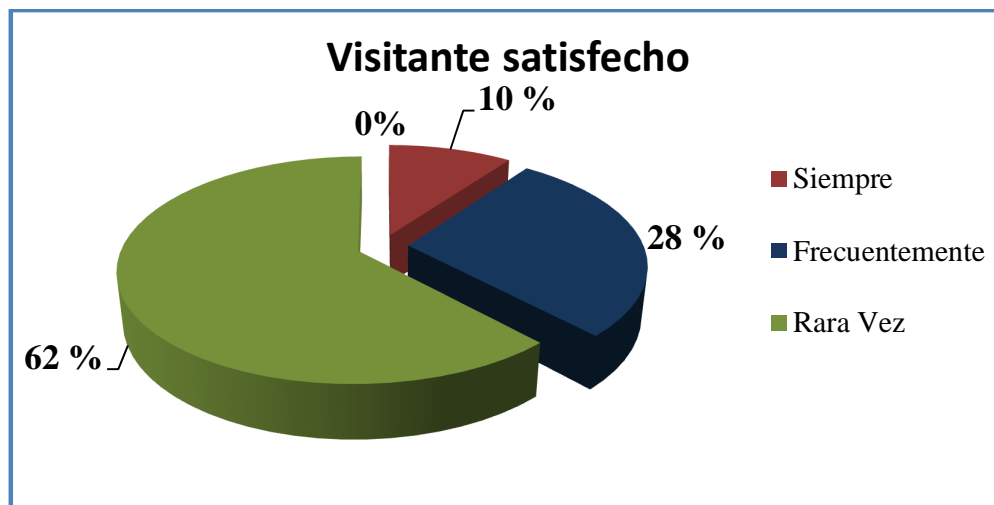
¿Usted considera que los visitantes que llegan al Complejo Termal “Telésforo Villacrés” quedan satisfechos?

Tabla # 9 Visitante satisfecho

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|------------|
| Siempre | 8 | 10% |
| Frecuentemente | 22 | 28% |
| Rara Vez | 48 | 62% |
| Nunca | 0 | 0% |
| TOTAL | 78 | 100% |

Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 13



Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

El 62% manifestó que los visitantes no quedan satisfechos, mientras que el 28% manifestó que si, entendiéndose de esta manera el por qué del descenso en los ingresos económicos que hubo en el año 2010.

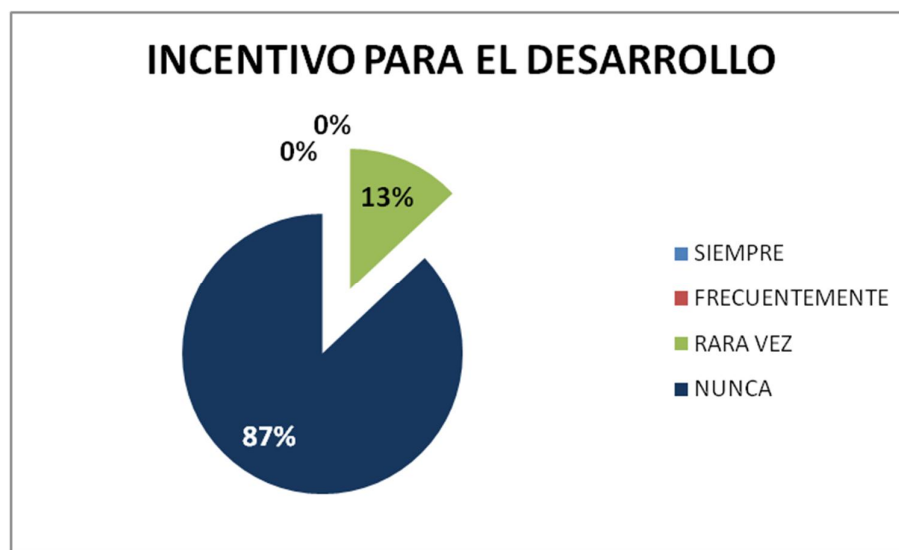
¿El Municipio de Santa Elena les brinda incentivos para desarrollar actividades productivas?

Tabla # 10 Incentivos para el desarrollo de actividades productivas

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|------------|
| SIEMPRE | 0 | 0% |
| FRECUENTEMENTE | 0 | 0% |
| RARA VEZ | 10 | 13% |
| NUNCA | 68 | 87% |
| TOTAL | 78 | 100% |

Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 14



Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

El 87% de los encuestados manifestó que el Municipio nunca les brinda incentivos para desarrollar actividades productivas; se sienten abandonados por el descuido del municipio hacia su comunidad, que ven que todavía no llega el progreso prometido en campañas políticas.

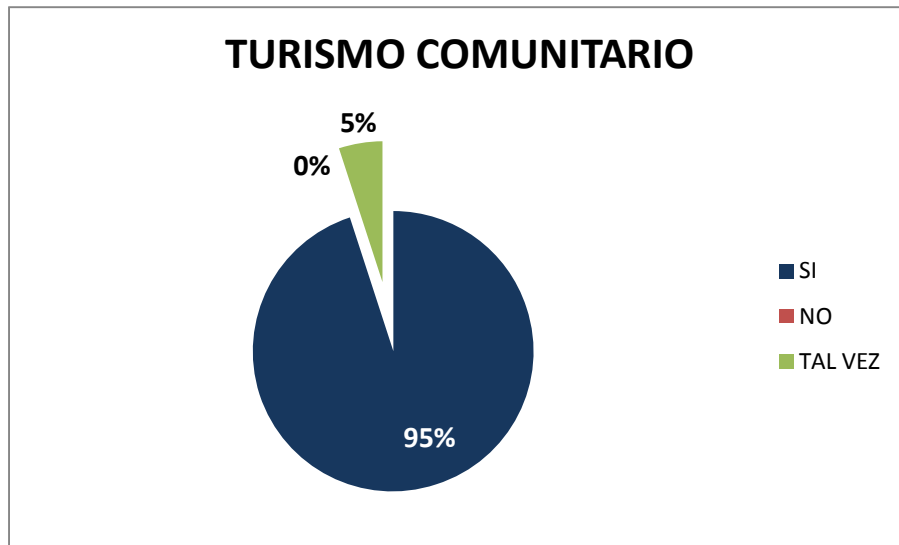
¿Estaría de acuerdo con el desarrollo del turismo comunitario en la comuna Baños de ‘San Vicente’?

Tabla # 11 Turismo comunitario

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------|------------|------------|
| SI | 74 | 95% |
| NO | 0 | 0% |
| TAL VEZ | 4 | 5% |
| TOTAL | 78 | 100% |

Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 15



Encuestas familias de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Después de explicar en qué consiste el turismo comunitario, el 95% de los encuestados manifestaron estar de acuerdo con el desarrollo del turismo comunitario en la comuna ‘Baños de San Vicente’, actualmente el turismo comunitario es toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios, generados por la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes.

3.2.-Análisis de resultado de la entrevista:

Con la finalidad de determinar la situación y posibilidades de desarrollo del Complejo Termal Baños de "San Vicente", se realizó una entrevista al presidente de la comuna y a las siguientes personas:

- Administrador del complejo Baños Termales de "San Vicente"
- Presidente de la comuna
- Presidente del comité de mejoras de la comuna
- Presidente del comité de turismo
- Presidente de la asociación de restaurantes de la comuna

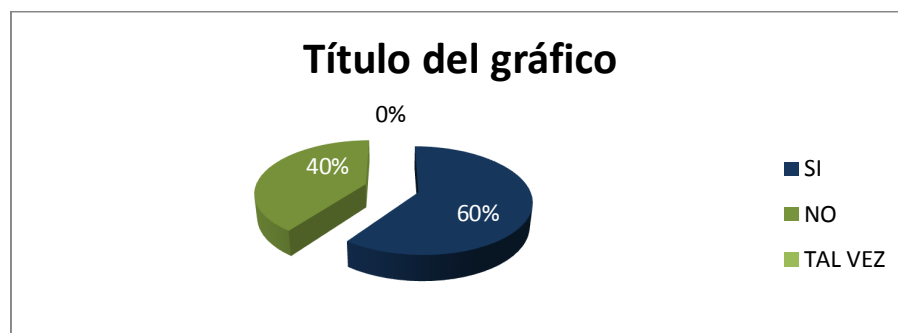
¿Ha existido alguna propuesta para que la Comuna baños de "San Vicente" administre el complejo Termal "Telésforo Villacrés"?

Tabla # 12 Administración del complejo Termal por parte de la comunidad

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------|------------|------------|
| SI | 3 | 60% |
| NO | 2 | 40% |
| TAL VEZ | 0 | 0% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Entrevista líderes de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 16



Entrevista líderes de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

El 60% de los entrevistados expresaron que si ha existido propuesta por parte de la comunidad para administrar el complejo turístico, pero que el municipio se opone ya que hay intereses de por medio.

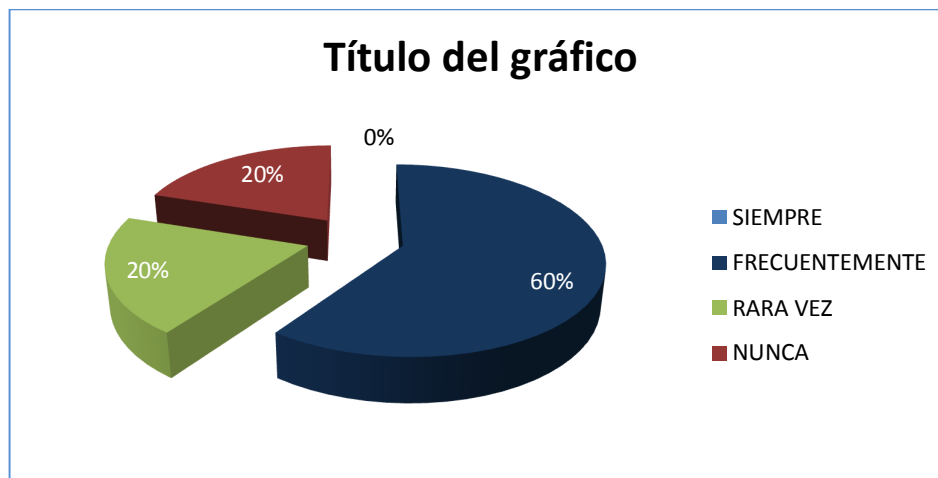
¿La comuna baños de “San Vicente” está tomando acciones para impulsar el proceso de administrar el complejo Termal “Telésforo Villacrés”?

Tabla # 13 Acciones para administrar el complejo

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------|------------|------------|
| SIEMPRE | 0 | 0% |
| FRECUENTEMENTE | 3 | 60% |
| RARA VEZ | 1 | 20% |
| NUNCA | 1 | 20% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Entrevista líderes de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 17



Entrevista líderes de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

El 60% de la comunidad manifestó que se está tomando acciones para impulsar el proceso de administrar el complejo, siendo una de ellas, la legalización de la Personería Jurídica como comuna a través del MAGAP. El Lcdo. Gervasio Figueroa presidente de la comuna, manifestó que es imprescindible que se busque el mejoramiento del complejo, ya que, el mismo, tiene 30 años de funcionamiento y necesita una reingeniería tanto física como administrativa, para que pueda desarrollarse turísticamente el pueblo.

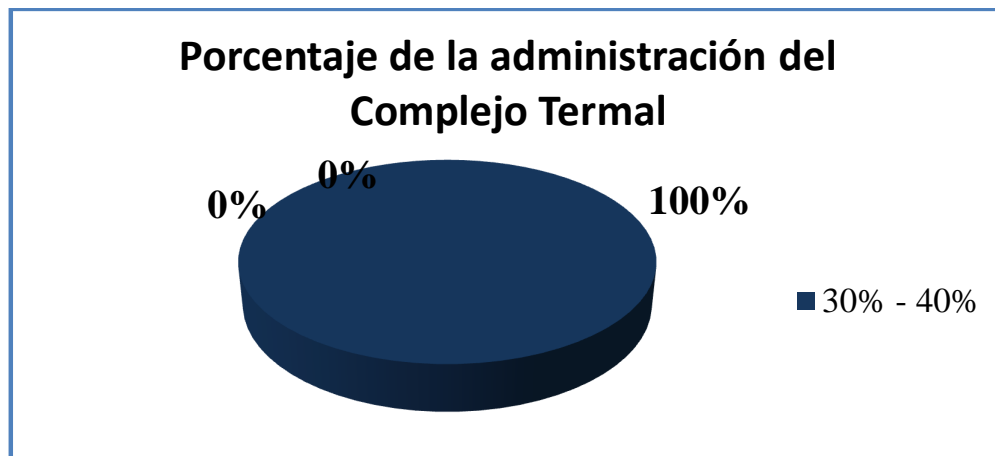
¿Qué porcentaje de la administración del complejo Termal “Telésforo Villacrés” le corresponde a la comuna baños de “San Vicente” y en que lo invierten?

Tabla # 14 Porcentaje de la administración del complejo termal

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------|------------|------------|
| 10% - 20% | 0 | 0% |
| 20% - 30% | 0 | 0% |
| 30% - 40% | 5 | 100% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Entrevista líderes de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 18



Entrevista líderes de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

El 100% de los encuestados desconocen lo que le corresponde al pueblo para invertirlo en obras, ya que no se ven obras, ni siquiera tratan de mejorar el complejo termal, para y brindar un buen servicio. El presidente de la comisión de mejoras de la comunidad, expresó que el ente municipal, actual ni las anteriores administraciones jamás rinden cuentas al pueblo sobre la situación financiera del complejo y lo que es peor los ingresos no se revierten en obras.

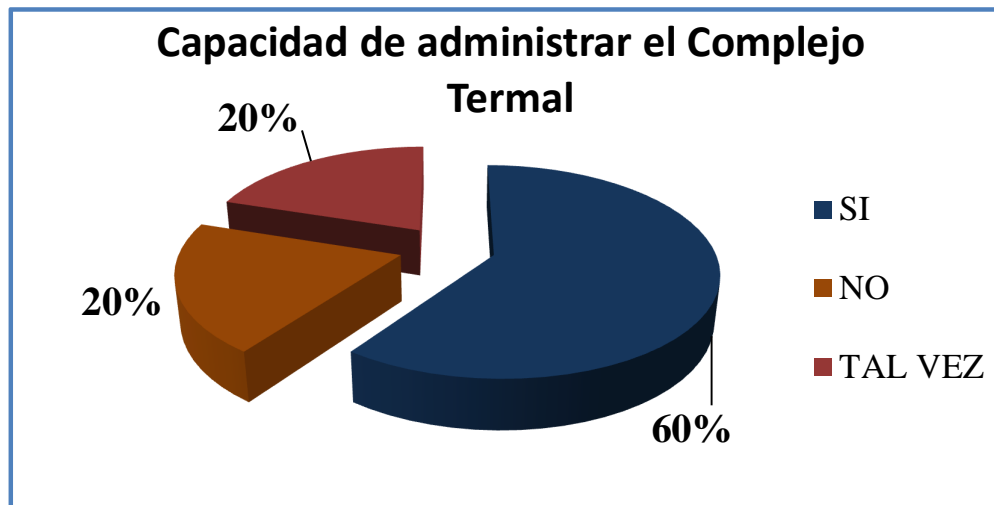
¿Existe la capacidad de administrar el complejo termal “Telésforo Villacrés” por parte de los habitantes de la Comuna Baños de “San Vicente”?

Tabla # 15 Capacidad de administrar el Complejo Termal

| Variable | Frecuencia | Porcentaje |
|----------|------------|------------|
| SI | 3 | 60% |
| NO | 1 | 20% |
| TAL VEZ | 1 | 20% |
| TOTAL | 5 | 100% |

Entrevista líderes de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

Grafico # 19



Entrevista líderes de la comuna Baños de San Vicente/ Elaborado por Alexis Suarez

El 60% de los entrevistados expresaron que sí existe la capacidad de administrar el complejo termal, ya que en una ocasión el mismo, fue administrado por un habitante de este sector (Sr. Figueroa) durante un año.

Para valorar la administración del complejo termal a cargo del Lcdo. Figueroa, se entrevistó a tres empleados que tienen entre 8 y 10 años laborando en el complejo,

los entrevistados manifestaron que durante la administración del señor Figueroa se procedió a:

- Afiliar al IESS al personal que estaba trabajando en el complejo, ya que tenían muchos años laborando sin estar afiliado a ésta institución.
- Se cambió el transformador que era trifásico por uno monofásico lo cual demandaba mayor carga eléctrica, no existiendo equipos o maquinarias que lo justifiquen y por ende los costos eran exorbitantes en el pago de energía;
- Se realizó el cambio de tuberías de agua potable que ya estaban obsoletas para el servicio de masajes,
- Se creó una cuenta bancaria con el control del municipio a nombre de Baños de San Vicente para que los fondos se reinvirtieran en el complejo
- Y se construyó un Sub-centro de salud dentro del mismo.

3.3.-Discusión de los resultados

La comunidad siente la necesidad de organizarse para emprender un trabajo justo y de calidad, con los recursos propios que genera el complejo termal, como lo manifestó el 94%. La comunidad tiene sentido en la dinámica de la solución de una tarea o problema real, eso se pudo evidenciar al observar que los habitantes de Baños de San Vicente desarrollan emprendimiento en cuanto a prestación de servicios de alojamiento y de alimentos se refiere, pero lamentablemente debido a la ausencia de políticas de progreso por parte del municipio del cantón de Santa Elena, esto hace que se limite el desarrollo de la actividad económica del sector, el 96% de la población indica que la institución municipal no está tomando acciones para lograr el desarrollo de la comunidad, es evidente también que, la falta de servicios básicos, no deja que este sector progrese.

Como se manifestó anteriormente, el municipio de Santa Elena, consecuentemente, tiene una misión, fundamental en la vida institucional de los pueblos, cual es la de reconciliar los intereses de los habitantes que integran el sector, puesto que existen intereses en común, que son los que ligan al contexto

social, la armonía de la convivencia que se basa en tener una estabilidad en las relaciones recíprocas, que permita a las autoridades locales conocer adecuada y naturalmente los deseos, anhelos de los habitantes, esto es, que no exista una conducta errática de la sociedad, que impida un análisis valioso de sus propuestas; también que permita a los ciudadanos prever la conducta futura de las autoridades en todos los aspectos de la vida cotidiana, una adecuada conservación de los bienes comunitarios, que asegure a las dos partes una utilización eficiente de la infraestructura, de los servicios y el mantenimiento de buenas relaciones, entre vecinos y sus autoridades locales.

Para el desarrollo de la comunidad, existen las dimensiones socio-culturales, en la que se evidencia los valores e instituciones locales, la comunidad siente la necesidad de organizarse para emprender en actividades productivas ya que la situación actual de la comunidad les hace buscar estrategias de crecimiento, considerando que el 99% de los habitantes, establecen que no hay oportunidades de trabajo en la Comuna Baños de San Vicente.

La otra dimensión es la política y la administración, en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible, el turismo comunitario es una forma de gestión por parte de las comunidades, convirtiéndose en estrategias de desarrollo social, económico y cultural.

En lo social a través del turismo se promueve la práctica de los derechos colectivos, siendo una alternativa que apoya a las familias, ayuda a lograr el desarrollo social de la comunidad, a fortalecer el nivel organizativo, mejora las condiciones de vida de los comuneros, evita la migración, promueve la unificación de los miembros de la comunidad, fortalece el autoestima y promueve la solidaridad, cooperación y respeto a la vida.

3.4 CONCLUSIÓN

- De acuerdo al estudio se puede indicar que el turismo comunitario se ha convertido en una de las estrategias de desarrollo local, protagonizado por comunidades que habían sido tradicionalmente objetos de desarrollo antes que sujetos del mismo. La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 238, establece la autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados y el respeto en que determina que éstos ògozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación de la ciudadanía.
- Por parte del municipio no ha existido una buena administración del Complejo Termal "Telésforo Villacrés", tampoco ha habido reinversión del ingreso económico que èste ha generado, ni ha ayudado a salir del estancamiento en que vive la comunidad Baños de "San Vicente".
- Este sector tiene la voluntad de organizarse comunitariamente como gestión para lograr el progreso, la organización tiene sentido en la dinámica de la solución de una tarea o problema real; el principio de toda organización es el desarrollo de fines y objetivos claros como respuesta pensada por un grupo humano que construye soluciones, es así que el 88% de los encuestados considera que el complejo termal debe ser administrado por el Municipio en conjunto con los representantes de la comuna Baños de "San Vicente" para que los ingresos se reinviertan en obras para el sector.

3.5 RECOMENDACIÓN

- Desarrollar el turismo comunitario como estrategia local que reanime a este sector ávido de progreso, y que aumente y garantice la permanencia de formas de vida, desarrollando actividades económicas que contribuyan a la generación de empleo; que propicie la integración entre el municipio y la comuna, que permita una mejor coordinación y repartición equitativa de sus beneficios económicos, con sustento en la existencia de un Marco Jurídico para el desarrollo de las actividades de este tipo de turismo, así como la implementación del proceso de descentralización que permita tomar decisiones desde el ámbito comunitario, contribuyendo al fortalecimiento del poder local.
- Se recomienda que la organización empresarial que se sustenta en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes, se ejecute en el complejo de Aguas Termales Baños de “San Vicente” para obtener más utilidades y generen obras en beneficio de la población.
- Se propone el modelo de gestión de turismo comunitario como alternativa adecuada al desarrollo de la comuna de Baños de San Vicente, esta modalidad de desarrollo turístico de la región es la forma más viable y sostenible a largo plazo de mejorar la conservación del medioambiente y conseguir una mayor implicación de la población local en la gestión turística de la región.

CAPÍTULO IV

TÍTULO DE LA PROPUESTA

δMODELO ORGANIZACIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
COMUNITARIA DEL COMPLEJO TERMAL ``TELÉSFORO VILLACRES``
PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LOS ``BAÑOS
DE SAN VICENTE`` PARA EL AÑO 2012øø

PRESENTACIÓN

El Desarrollo endógeno busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado, busca que los procesos locales se complementen. Su meta es el desarrollo en el nivel local de la comunidad, no se trata sólo de resolver el problema económico, es también producir una nueva sociedad en la que la exclusión social sea sólo un pasado lejano, en la que el pueblo se organice horizontalmente, en la que se promuevan nuevos estilos de vida y de consumo, y en la que las esperanzas y sueños de este pueblo necesitado de desarrollo sea una realidad.

Se basa en el cambio del sistema productivo del pueblo, para que sea capaz de transformar sus recursos naturales en bienes y servicios que multipliquen el empleo y el bienestar social, lo que garantiza la calidad de vida para las personas y el medio ambiente.

De acuerdo al estudio realizado se pudo observar, que la comuna de Baños de San Vicente se encuentra en una situación de estancamiento, los servicios básicos son inexistentes: El agua potable en tubería y alcantarillado; las calles se encuentran en mal estado y se evidencia la presencia de animales que deambulan en los alrededores del Complejo Termal ``Telésforo Villacrés`` proyectando una mala imagen al sector, y provocando enfermedades debido a la insalubridad ; además

la falta de empleo y trabajo, sitúan a la comunidad en un estado crítico. La administración del complejo por parte del Municipio de Santa Elena, no ha tenido un impacto positivo en este sector, ya que los ingresos económicos no se reinvierten en la comunidad.

La comunidad tiene la necesidad de organizarse para mejorar el nivel de vida de la población, es una prioridad desde la óptica del desarrollo del turismo comunitario, como estrategias de desarrollo social, económico y cultural, como alternativa a lograr el desarrollo de la comunidad, y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

La propuesta se fundamenta en la Constitución que establece, en su Art. 227, que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”; Ibídem en el Art. 238, establece que la autonomía de los gobiernos autónomos descentralizados y al respecto determina que éstos ògozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, como también en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el cual indica: “Que la descentralización de la gestión del Estado consiste en la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados”, la Constitución del Ecuador reconoce a las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas, como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados.

4.2 OBJETIVOS

Objetivo general

Instaurar un modelo organizacional apropiado y óptimo, que permita maximizar los recursos humanos, logísticos y financieros disponibles, mediante la conformación e implementación de las áreas administrativas, financiera y de servicios.

Objetivos específicos

- Constituir un foro de participación para el desarrollo del territorio y un grupo de trabajo (Comisión de Turismo) que sea capaz de liderar el proceso de elaboración del plan de acción turística.
- Diagnosticar la realidad del complejo y el territorio comunal, el que se intervendrá con los actores primarios y secundarios.
- Definir en consenso, un conjunto de acciones y proyectos eficaces y viables de manera que su ejecución permita cumplir los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Turístico.

4.3 CONTENIDO

La propuesta estará integrada de las siguientes fases:

- Lanzamiento de la propuesta
- Elaboración e intervención sobre el diagnóstico de la situación del complejo y la comunidad
- Formulación del ‘Plan de Acción Turística’

4.3.1 Descripción de actividades

Principios rectores de la asociación

Ética de la organización. La organización prestará sus servicios oportunamente en el marco de la ética, la transparencia, fundados siempre en una visión solidaria del

trabajo, se cultivará persistentemente el valor de la integridad de quienes laboran, el valor de la persona humana y la responsabilidad social de esta organización comunitaria.

Desarrollo Humano Integral. La asociación priorizará y promoverá oportunidades de desarrollo integral para la comunidad, fortaleciendo a la población en las diferentes dimensiones: desarrollo socio-cultural, ambiental, técnico-turístico, político y económico.

Misión

Brindar servicios de salud alternativa en las áreas hidromasaje, baños de vapor, lodo-terapia, brindando el servicio de alojamiento y varios productos más, a precios accesibles para satisfacer a los turistas y público en general, con el apoyo del recurso humano, con atención ágil, amable y personalizada, logrando la satisfacción de los consumidores y obteniendo utilidades,

Visión

Que Baños de San Vicente en los próximos cinco años sea una comunidad líder y especializada en el desarrollo del turismo comunitario, que alcance el mejoramiento socio-económico, la consolidación de una estructura organizacional, fuertemente comprometida con el servicio y la calidad al cliente.

MODELO ORGANIZACIONAL DE GESTION ADMINISTRATIVA COMUNITARIA

| FASES DE LA PROPUESTA | | | |
|------------------------------|--|--|--|
| NO. | FASES | COMPONENTES | PRODUCTOS ESPECÍFICOS |
| I | Lanzamiento de la propuesta | Establecimiento de un Foro de Participación Selección grupos de trabajo | Espacio de diálogo y trabajo establecido |
| II | Elaboración e intervención sobre el diagnóstico de la situación del complejo y la comunidad. | Radiografía del territorio y de la situación turística | Documento para discusión interna |
| III | Formulación del “Plan de Acción Turística” | <ul style="list-style-type: none"> • Identidad del territorio • Objetivos y áreas de acción • Estrategias y acciones • Cronograma de ejecución | Informe |

Elaborado por Alexis Suarez

4.3.2 Fase I. Lanzamiento de la propuesta del desarrollo comunitario

Objetivo:

Constituir un foro de participación para el desarrollo del territorio y un grupo de trabajo (Comisión de Turismo) que sea capaz de liderar el proceso de elaboración del "Plan de Acción Turística"

Contenidos:

La iniciativa para promocionar el turismo comunitario en los Baños de "San Vicente" proviene de la "Junta pro-mejoras de Baños de San Vicente".

En esta fase se procura que la asociación para el desarrollo comunal inicie un proceso de información y motivación a toda la población de este sector y otros actores con competencia en el tema como gobierno local comunal, Institución Municipal, Instituciones Gubernamentales (MAGAP), Ministerio de Turismo, instituciones de educación (UPSE), Fundación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, propietarios de hoteles, restaurantes, servicios de transporte.

El siguiente paso es convocar a una reunión para dialogar sobre la propuesta, explicar de dónde surge la iniciativa y cuáles son las motivaciones, a esta reunión se invitará a una persona especializada en turismo comunitario para que realice una charla de introducción al tema y señalar algunas orientaciones sobre cómo seguir el objetivo propuesto.

El grupo asistente a esta actividad e interesado en continuar participando pasará a conformar parte del "Foro de Participación para el desarrollo del turismo comunitario", el cual se podrá ir ampliando, a medida que se vinculen otros interesados.

Metodología

La Junta pro-mejoras de Baños de "San Vicente" propondrá una comisión para que coordine y lidere todo el proceso en el cual se incluirá visita a cada uno de los potenciales actores interesados para explicarles sus intenciones y establecer un primer grado de participación en el proceso. Para la convocatoria a la primera reunión se recomienda redactar una nota de invitación señalando el objetivo de la reunión, así como la hora y lugar.

Se solicitará la colaboración de los agentes de extensión u otros técnicos y promotores de entidades presentes en el territorio para distribuir la invitación y utilizar otros canales de comunicación como la radio local o pegar pancartas en lugares estratégicos, también se aprovechará las instituciones con capacidad de convocatoria (asociaciones locales, iglesias, sistemas educativos, grupos deportivos).

Resultados

Como resultado de esta primera fase, quedará conformado el foro de participación para el desarrollo comunitario, también se seleccionará un grupo de trabajo (Comisión de Turismo Comunitario) que será el encargado de liderar el proceso dirigido a promocionar el turismo comunitario en el sector, así mismo, se identifica el lugar de las reuniones.

LANZAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL DESARROLLO COMUNITARIO

| ACTORES PRIMARIOS DEL DESARROLLO (COMISIÓN DE TURISMO) | GESTIÓN PARA EL DESARROLLO |
|--|--|
| Gobierno Comunal: Junta pro ó mejoras Facilitadores de servicios de alimentación, alojamiento y transporte | Participa en la toma de decisiones y beneficios. Emprendimientos locales. |
| Gobierno municipal | Dotación de bienes públicos básicos, Ordenamiento del territorio Planificación local Creación del entorno adecuado para el desarrollo de los emprendimientos locales, |
| Universidad Península de Santa Elena | Capacitación en emprendimiento y técnicas de administración |
| ACTORES SECUNDARIOS DEL DESARROLLO | GESTIÓN PARA EL DESARROLLO |
| Instituciones Gubernamentales (MAGAP) | Apoyo para la reforestación, cultivo, cría de animales de corral |
| Ministerio de Turismo | Capacitación en turismo comunitario, promoción |
| Fundación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil | Capacitación en emprendimiento |

Elaborado por Alexis Suarez

4.3.3 Fase II: Elaboración de la intervención sobre el diagnóstico de la situación del complejo y la comunidad

Objetivos:

Diagnosticar la realidad del complejo y el territorio comunal, el que se intervendrá con los actores primarios y secundarios.

Contenidos

El diagnóstico del complejo termal y del territorio se dió a partir de un análisis multidimensional, se analizó el marco general sobre el que se pretende intervenir: Este conocimiento permite una visión global que ofrecerá las claves y

perspectivas necesarias que han de dirigir el plan, dando a este análisis un enfoque sistémico del papel que el turismo juega en el territorio; para esto es necesario trabajar en conjunto para el desarrollo de la comunidad en cuanto a dotar de infraestructura, servicios básicos, de educación, de recreación, capacitación, comunicación.

Es importante señalar en la provincia de Santa Elena, cuenta otros sitios donde hay aguas termales tales como La comuna la Aguadita, Sayá, pero Baños de San Vicente es la única población que cuenta con fuentes de aguas termales, reconocidas a nivel mundial por sus propiedades curativas y que es el único sitio donde existe una infraestructura considerable para recibir el flujo de visitantes, hasta el balneario llega una cantidad de turistas, con visión al incremento si se actúa en forma organizada comunitariamente y en conjunto.

ELABORACION DE INTERVENCION SOBRE EL DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DEL COMPLEJO Y LA COMUNA

| INTERVENCIÓN | Gob. comunal | Gob. Municipal | UPSE | MAGAP | Ministerio /Turismo | Consejo Provincial |
|--|---------------------|-----------------------|-------------|--------------|----------------------------|---------------------------|
| COMPLEJO TERMAL ÑTELESFORO VILLACRESÖ | | | | | | |
| Áreas verdes | X | | | X | | X |
| Capacidad para parqueaderos de vehículos | X | X | | | | X |
| Adecuado mantenimiento de las instalaciones y servicios | X | | | | | |
| Construcción de otra piscina termo-mineral | X | | | | | |
| Capacitación del personal que labora en el complejo en el manejo adecuado de los recursos naturales y en servicio al cliente | X | | X | X | X | |
| Creación de áreas de juegos infantiles, gimnasio, canchas y la rehabilitación del comedor dentro del complejo | X | X | | | | X |
| Promoción del Complejo Termal | | X | | | X | |
| COMUNA | | | | | | |
| Infraestructura de servicio de agua potable y alcantarillado | | X | | | | |
| Adoquinamiento de sus calles | | X | | | | X |
| Alumbrado público | | X | | | | |
| Capacitación sobre emprendimiento en actividades productivas (Procesamiento artesanal) | X | | X | X | X | |
| Complejo Deportivo comunal | X | X | | | | |
| Transporte | X | | | | | |

Elaborado por Alexis Suarez

Metodología:

En primer lugar fue necesario realizar las labores de búsqueda de información a través de entrevistas, revisión de fuentes de información, aplicación de encuestas y guías de observación, estas tareas determinaron de manera concreta las áreas de intervención.

4.3.4 Fase III. Formulación del ‘‘Plan de Acción Turística’’

Objetivos: Definir en consenso, un conjunto de acciones y proyectos eficaces y viables de manera que su ejecución permita cumplir los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Turístico.

Contenidos: El plan de acción es la planificación racional y sistematizada de las iniciativas que se consideran necesarias para el desarrollo turístico, guiadas con criterios de sostenibilidad y participación social. En este sentido se habla de planificación integral y sostenible. El Plan de Acción Turística tendrá los siguientes componentes:

ÉIdentidad singular del destino turístico

ÉObjetivos

ÉÁreas de acción

ÉEstrategias

ÉDesarrollo de las acciones

ÉCronograma de ejecución

La identidad singular del territorio como destino turístico de Baños de ‘‘San Vicente’’, es el ‘‘Turismo de Salud’’, cuyo objetivo es:

ÉLograr un mejor y específico posicionamiento frente a otros destinos.

ÉOrdenar las acciones tendentes a su promoción y consolidación, adquiriendo esta coherencia colectivamente.

La identidad del destino turístico es el fruto de la combinación de dos aspectos. La síntesis de atractivos y valores que definen a un territorio y la imagen con que éste se quiere proyectar y quiere ser identificado.

Objetivos.- Los objetivos quedarán definidos por un objetivo general y una serie de objetivos específicos.

El objetivo general sintetizará todos los elementos contenidos en los apartados anteriores, su formulación se realizará en función del diagnóstico realizado y los aportes de todos los actores participantes, los objetivos específicos serán los que permitan desarrollar el objetivo general.

Áreas de acción.-Las áreas de acción se definen a partir de los grandes puntos críticos para el desarrollo turístico, bien sean por su situación deficitaria o por su potencial para contribuir a la consecución de los objetivos (recursos, oferta, demanda, servicios comunitarios, etc.). De igual modo en las áreas de acción quedarán reflejados de manera significativa aquellos aspectos que definen el modelo de desarrollo deseado como la participación social, la formación, el equilibrio territorial, etc.

Estrategias.- Partiendo de los objetivos y de las áreas de acción se establecen las bases estratégicas más adecuadas para una eficaz y eficiente superación del déficit y el aprovechamiento de las potencialidades para la consolidación del territorio como destino turístico, haciendo especial hincapié en los recursos, la oferta básica y complementaria y todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo turístico.

Desarrollo de las acciones.- Las estrategias establecidas se desarrollan a partir de un conjunto de acciones y proyectos.

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TURÍSTICA

| PLAN DE ACCIÓN | | |
|--|--|--|
| ÁREAS DE ACCIÓN | ESTRATEGIA | DESARROLLO DE LAS ACCIONES |
| C O M U N A | Regeneración urbanística | <ul style="list-style-type: none"> • Adoquinamiento y jardinería en las calles |
| | Renovar la infraestructura de Baños de "San Vicente" | <ul style="list-style-type: none"> • Proveer al sector de agua potable por tubería • Construir la red de alcantarillado • Señalización en la carretera para llegar al Complejo Termal • Campañas de recolección de basura y tratamiento de desechos. • Instalaciones de postes de alumbrado público en la carretera de acceso al complejo y dentro de la población. |
| | La reforestación y la agricultura | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la agricultura como actividad económica • Reforestación en el sector para mejorar el entorno natural. |
| C O M P L E J O | Diversificación de servicios | <ul style="list-style-type: none"> • Construir una piscina termo-mineral |
| | Mejorar la imagen del balneario | <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la imagen turística de los Baños de "San Vicente", que sirva como punto de partida en la comercialización de sus servicios. • Readecuaciones en las diferentes áreas del Complejo Termal • Capacitación en técnicas de administración, para los prestadores de servicios. • Capacitación en condiciones ambientales dentro y fuera del complejo. |
| | Optimar la calidad de los prestadores de servicios (alojamiento, alimentación) | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en oferta gastronómica en los restaurantes del complejo. • Capacitación en manipulación de alimentos • Capacitar al personal que labora en el complejo en atención al cliente, Técnicas de masajes. |
| | Promocionar Baños de "San Vicente" | <ul style="list-style-type: none"> • Realización de una campaña publicitaria. • Conexiones con operadores turísticos. • Creación de página web, con videos. |

| PROYECTOS | | ACTORES |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de dotación de agua potable, red de distribución interna y alcantarillado | Dotar de servicios básicos | <ul style="list-style-type: none"> • Municipio de Santa Elena |
| <ul style="list-style-type: none"> • Regeneración urbanística | Mejorar la imagen de la comunidad | <ul style="list-style-type: none"> • Prefectura |
| <ul style="list-style-type: none"> • Plan de manejo ambiental (PMA), (Estudio de impacto ambiental del complejo turístico Baños de San Vicente) | Destinado a proteger los componentes del ecosistema natural | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento obligatorio en todos los niveles institucional y comunitaria |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de control y disposición de desecho | Tener una adecuada disposición de los desechos sólidos y líquidos, a fin de prevenir alteraciones en el entorno | <ul style="list-style-type: none"> • Prefectura • EMASA |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de la agricultura en la comuna Baños de San Vicente | Integrar la actividad agrícola a la economía del sector | <ul style="list-style-type: none"> • MAGAP |
| PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE COMPLEJO TELESFORO VILLACRES | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de mejoramiento de la infraestructura del complejo | Mejorar la calidad del servicio, e incrementar la capacidad de carga | <ul style="list-style-type: none"> • Comuna |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de adecuación de áreas verdes e implementación de sitios recreativos | Impacto positivo de alta magnitud sobre la población y la demanda de visitantes. | <ul style="list-style-type: none"> • MAGAP • UPSE • Comunidad |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de plantación de sábila | Mantener la materia prima de los masajes | <ul style="list-style-type: none"> • Comunidad • UPSE |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de transporte | Acceso al complejo termal | <ul style="list-style-type: none"> • Comuna |
| <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de recreación para los visitantes al complejo | Motivación para los visitantes | <ul style="list-style-type: none"> • Comuna |
| <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de las instalaciones del comedor del complejo | Oferta de alimentación orgánica | <ul style="list-style-type: none"> • Comuna |

Elaborado por Alexis Suarez

Servicios básicos

- ✓ Los servicios sociales básicos tienen valor intrínseco porque generan beneficios tales como la buena salud y deberían, por lo tanto, ser accesibles a todos, son bienes que tienen un valor inherente y deben ser proporcionados en cualquier tipo de circunstancias, las instituciones públicas deben de intervenir directamente para asegurar su suministro.

- ✓ Los servicios sociales básicos se fundan en el hecho de que su suministro ayuda a alcanzar otras metas relacionadas con el desarrollo humano.

Regeneración urbanística

- ✓ Se considera que las ciudades y las regiones son fuentes de imaginación y creatividad y traen consigo oportunidades para abordar los problemas económicos, para luchar contra la exclusión social, y la pobreza. No obstante, creo que deben enmarcarse en programas estructurales si se quiere facilitar el cambio y la regeneración;

- ✓ La contribución de los centros urbanos al desarrollo sostenible y los niveles de gobernanza es cada vez más importante. Las ciudades son centros de cultura, economía, educación, investigación y desarrollo en una sociedad de servicios basada en la información y para el sector financiero, contribuyen significativamente a la integración de personas de diferentes orígenes;

- ✓ Las políticas de revitalización urbana deberían constituir la base de un modelo adecuado, con una amplia gama de actividades que incluyan regeneración de los espacios. El nuevo modelo de ciudad sostenible debería basarse en un enfoque integrado e innovador de la revitalización urbana que tenga en cuenta los aspectos medioambientales, económicos y sociales.

- ✓ Los entes locales deberían desempeñar un papel decisivo y primordial en la concepción, la aplicación, el control, el apoyo y la evaluación de las estrategias integradas de regeneración urbana y, en general, en la mejora del entorno urbano.
- ✓ Las comunidades, en estrecha sinergia con sus zonas periféricas, presentan grandes ventajas para los ciudadanos y las empresas, no sólo como motores económicos y centros de intercambio y comercio, sino también como vectores de fomento de las libertades individuales y como polos de creatividad, investigación y excelencia. Por otra parte, las ciudades se enfrentan a los problemas causados, en particular, por los cambios en el modo de vida y la demografía y, más frecuentemente, por modelos de desarrollo urbano inadecuados.

Manejo ambiental

Para asegurar el desarrollo de la gestión ambiental a través del plan de manejo ambiental, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- ✓ Primero, la obtención del compromiso de la comunidad para mejorar la eficiencia de sus actividades. La elaboración del plan de manejo ambiental debe responder a una necesidad de desarrollo sostenible de la actividad y no solo considerarlos como documentos legales administrativos para presentar a las autoridades.
- ✓ A continuación, en la segunda fase, cuando se produce la elaboración del plan debe garantizarse que exista la descripción más cercana a la realidad de la comunidad y su entorno. Esta radiografía debe ser elaborada con la información necesaria más completa y real.
- ✓ En la tercera fase, para el plan de manejo ambiental, la comunidad y la institución a cargo del plan, deberá identificar los problemas y plantear las

soluciones. Se definen los objetivos y metas ambientales, para desarrollar la planificación de las actividades necesarias para cumplirlas.

- ✓ En la cuarta fase, la institución planificará el seguimiento, monitoreo y evaluación de la aplicación de sus medidas.

Se debe asegurar que la institución y la comunidad revisen, evalúen y mejoren continuamente la gestión ambiental. La planificación se debe encontrar en el plan de manejo ambiental y el seguimiento se realiza con informes ambientales.

Proyecto de la agricultura

Un modelo de desarrollo rural debe tener a la agricultura familiar como su eje fundamental, además contemplar entre sus principales cuestiones económicas la posibilidad de replicar un modelo de producción y consumo con fuerte base local, que garantice niveles de calidad de vida similares a aquellos de las poblaciones urbanas y asegure la sustentabilidad y la seguridad agroalimentaria junto con el ingreso y crecimiento económico bajo niveles equitativos. En el campo socio-cultural se debe contar un acceso justo al conocimiento y a nuevas prácticas tecnológicas, fortalecer, compartir y aplicar las experiencias, mantener el control local de las decisiones, revalorizar todo tipo de saberes y fortalecer la importancia de la diversidad regional y cultural, más que la transformación bajo condiciones humillantes.

Cronograma de actividades

Dado el volumen de las acciones que se contemplan en un plan de desarrollo comunitario se hace necesario establecer un cronograma.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES | TIEMPO / TRIMESTRAL | | | | | | | |
|--|---------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Proveer al sector de agua potable | X | X | X | X | | | | |
| Construir la red de alcantarillado | X | X | X | X | | | | |
| Señalizaciones en la carretera | | | | X | | | | |
| Campañas de recolección de basura y tratamiento de desechos. | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Instalaciones de postes de alumbrado público. | | | | | X | | | |
| Promover la agricultura como actividad económica | | | | | X | | | |
| Reforestación en el sector | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Promoción de la imagen turística de los Baños de "San Vicente" | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Readecuaciones en las diferentes áreas del Complejo Termal | X | X | | | | | | |
| Capacitación en técnicas de administración, para los prestadores de servicios. | X | X | | | X | X | | |
| Capacitación ambiental | X | X | | | | | | |
| Capacitación en oferta gastronómica en los restaurantes del balneario. | X | X | | | | | | |
| Capacitación en manipulación de alimentos | X | X | | | | | | |
| Capacitar al personal en atención al cliente, técnicas de masajes. | X | X | | | | | | |
| Realización de una campaña publicitaria | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Conexiones con operadores turísticos. | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Creación de página web, con videos. | X | X | | | X | X | | |

Elaborado por Alexis Suarez

CONCLUSIONES

- ✓ Es importante el proceso de planificación participativa, de consulta y búsqueda de consenso con todos los miembros de la comunidad vinculados directa o indirectamente con el sector turístico.
- ✓ Las estrategias procuran contribuir a capitalizar las acciones en marcha, vertebrando los numerosos esfuerzos ya existentes en la comunidad y municipio, tanto a nivel público como privado, así como a identificar las deficiencias o vacíos y planificar los próximos pasos en materia turística.
- ✓ Los lineamientos estratégicos establecen la plataforma a partir de la cual estructurar nuevos esfuerzos y ahondar en el detalle de la implementación de acciones.
- ✓ El diagnóstico debe ser la base técnica sobre la que se asiente cualquier estrategia de desarrollo turístico, por lo tanto consiste en una evaluación del funcionamiento del turismo en un lugar determinado.
- ✓ Esta evaluación puede realizarse si se considera al turismo como un sistema compuesto por un número finito de elementos que se relacionan entre sí para cumplir con un objetivo común, en consecuencia, una falla en alguno de los componentes, puede afectar el funcionamiento de todo el sistema.

RECOMENDACIONES

- ✓ Los procesos de planificación participativa deben de ser continuos en el tiempo, cíclicos y convergentes, ya que son continuados en el tiempo en tanto que necesitan permanente ser revisados, actualizados y ajustados a las situaciones cambiantes que se produzcan en el futuro; cíclicos en tanto que una segunda etapa no parte desde la nada, sino del esfuerzo del ciclo anterior, y son convergentes ya que, se involucran en ella, en forma sucesiva, nuevos y diversos segmentos de la sociedad.

- ✓ Por otra parte, a medida que se amplía la participación, la definición de las orientaciones estratégicas se perfila con mayor detalle y activando en cooperación a todos los involucrados, y por lo tanto se traducen en acciones más viables.

- ✓ La aplicación de la metodología propuesta proporciona una línea base para el desarrollo de la actividad turística comunitaria en la comuna Baños de "San Vicente" y puede servir de soporte para cualquier otro sector que desee desarrollar el turismo comunitario.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRADE, JOSE VICENTE (2002) Turismo, fundamentos i Dimensiones Editorial S.P. Ática
- ASCANIO, ALFREDO (2004) Turismo y Planificación Hotelera: Evaluación Económica y Ambiental, Editorial Campinas Paripus
- BANDUCCI, ALVARO & BARRETO, MARGARITA (2002) Turismo e Identidad Local: Una Visión Antropológica, Campinas, Papyrus
- CAÑADA, E. & GASCÓN, (2007) Herramientas J. Turismo y Desarrollo: Para una mirada crítica. Managua: Enlace.
- CASASOLA, L. (2001) Turismo y Ambiente. México: Trillas
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008
- DELGADO LEONOR Y HELENA GIL (2006) Guía de Turismo Rural Comunitario Editorial Luciérnaga
- DOMINGUES, CELESTINO (2001) Diccionario técnico de turismo, Publicaciones Don Quijote.
- FEDERACIÓN PLURINACIONAL Guía de Turismo Comunitario del

| | |
|--|--|
| DE TURISMO COMUNITARIO DEL ECUADOR | Ecuador |
| FERNÁNDEZ MIRANDA, R. & privados: R. RUIZ RUBIO (2010) | Políticas públicas, beneficios Mecanismos, políticas y actuaciones Públicas para la globalización del Turismo. Madrid: FTR. (ISBN 978-84-613-7396-3) |
| GARCÍA CUESTA, J.L. (2004). | El Turismo Rural como Factor Diversificador de Rentas en la Tradicional Economía Agraria, Estudios Turísticos, Madrid: OMT |
| GURRÍA, M. (2005). | Turismo Moderno de Orientación Ecológica, un Caso de estudio en Colombia. Estudios y perspectivas en Turismo, Vol. 5, Buenos Aires: Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. |
| LOPEZ VAZQUEZ ROSA ISELA (2005) | Turismo Comunitario una Alternativa para el Desarrollo Del Turismo Sustentable, Editorial La Autora |
| MEDIANO ANA LUCIA (2007) | La Gestión de Marketing en el Turismo Rural Editorial |
| OIT (2006) | Negocios Turísticos en Comunidades Quito |
| ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2001) | Apuntes de Metodología de la Investigación en Turismo. Madrid |

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL TURISMO (OMT) (WTO), (2004)

Directrices: Ordenación de los
Parques Nacionales y Zonas
Protegidas para el Turismo.
(En colaboración con el programa
de las Naciones Unidas para el
Medio Ambiente), Madrid: OMT
Organización Mundial del Turismo
(OMT) (WTO).
Desarrollo Turístico Sostenible

RUIZ BALLESTEROS,
ESTEBAN, (2009)

Cultura, Comunidad y Turismo.
Ensayos sobre el Turismo
Comunitario en Ecuador:
Ediciones Abya Yala.

RUIZ BALLESTEROS ESTEBAN,
SOLIS CARRIÓN DORIS

Turismo Comunitario en
Ecuador, Desarrollo y
Sostenibilidad Social,
Ediciones Abya Yala

Internet:

<http://www.kiskeya-alternative.org/publica/diversos/rural-tur-gurria.html>

<http://www.ub.es/geocrit/sn-69-55.htm>

Sustentable; www.fondoverde.org.

<http://www.ieem.org.mx/Ppol/mapa/fichass/ocuilan.html>.

ANEXOS I

ENCUESTA REALIZADA A LOS HABITANTES DE LA COMUNA BAÑOS DE "SAN VICENTE"



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1.- ¿A qué actividad productiva se dedican los pobladores de la Comuna Baños de "San Vicente"?

- Complejo Termal ()
- Yesería ()
- Obreros ()
- Migran ()
- Servicio de comidas ()
- No trabajan ()

2.- ¿Cree usted que los servicios básicos existentes en la comuna baños de "San Vicente", satisfacen las necesidades de la población?

SI () NO ()

3.- ¿Considera usted que es importante organizarse comunitariamente para el desarrollo de la comunidad baños de "San Vicente"?

SI () NO () NO SABE ()

4.- ¿Considera usted que el complejo termal "Telésforo Villacrés" debe ser administrado por el municipio de "Santa Elena" en conjunto con los representantes de la comuna, para que los ingresos se reinviertan en obras para el sector?

SI () NO ()

5.- ¿Cree usted que el Municipio de "Santa Elena" está tomando acciones para lograr el desarrollo de la comunidad baños de "San Vicente"?

SI () NO () NO SABE ()

6.- ¿Usted cree que hay oportunidades de trabajo en la Comuna de baños de "San Vicente"?

SI () NO () NO SABE ()

7.- ¿Cree usted que con una buena administración del Complejo Termal, "Telésforo Villacrés", de baños de "San Vicente" puede llegar a convertirse en un punto turístico de gran envergadura?

SI () NO () TAL VEZ ()

8.- ¿Cómo considera usted la administración del Complejo Termal "Telésforo Villacrés"?

Muy buena ()
Buena ()
Mala ()
Regular ()
Pésima ()

9.- ¿Usted considera que los visitantes que llegan al Complejo Termal "Telésforo Villacrés" quedan satisfechos?

SI () NO () TAL VEZ ()

10.- ¿El Municipio de "Santa Elena" les brinda incentivos para desarrollar actividades productivas?

Siempre ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

11.- ¿Estaría de acuerdo con el desarrollo del turismo comunitario en la comuna Baños de "San Vicente"?

SI () NO () TAL VEZ ()

ANEXOS II

ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS LIDERES REPRESENTANTES DE LA COMUNA BAÑOS DE "SAN VICENTE"



UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1.- ¿Ha existido alguna propuesta para que la Comuna baños de "San Vicente" administre el complejo Termal "Telésforo Villacrés"?

SI () NO ()

2.-¿La comuna baños de "San Vicente" está tomando acciones para impulsar el proceso de administrar el complejo Termal "Telésforo Villacrés"?

Siempre ()

Frecuentemente ()

Rara vez ()

Nunca ()

3.- ¿Qué porcentaje de la administración del complejo Termal "Telésforo Villacrés" le corresponde a la comuna baños de "San Vicente" y en que lo invierten?

10% - 20% ()

20% - 30% ()

30% - 40% ()

4.- ¿Existe la capacidad de administrar el complejo termal "Telésforo Villacrés" por parte de los habitantes de la Comuna baños de "San Vicente"?

SI () NO () TAL VEZ ()

ANEXOS III

FOTOGRAFIAS DEL COMPLEJO TURISCO "TELESFORO VILLACRES"

Foto No. 1



Fuente: Complejo Baños de San Vicente, Vestuarios/ Elaborado por Alexis Suarez

Foto No. 2



Fuente: Complejo Baños de San Vicente, Piscinas/ Elaborado por Alexis Suarez

Foto No. 3



Fuente: Complejo Baños de San Vicente, Baños/ Elaborado por Alexis Suarez

Foto No. 4



Fuente: Complejo Baños de San Vicente, Limpieza/ Elaborado por Alexis Suarez

Foto No. 5



Fuente: Complejo Baños de San Vicente, área de preparación de sábila y lodo /
Elaborado por Alexis Suarez

Foto No. 6



Fuente: Complejo Baños de San Vicente, lodo para el masaje / Elaborado por Alexis Suarez

Foto No. 7



Fuente: Complejo Baños de San Vicente, parte externa del Complejo Termal
/ Elaborado por Alexis Suarez

Foto No. 8



Fuente: Complejo Baños de San Vicente, parte lateral externa del Complejo Termal
/ Elaborado por Alexis Suarez

ANEXOS IV

DOCUMENTOS EMITIDOS A DIFERENTES ENTIDADES

Junta de Mejoras y Desarrollo
Baños Termales de San Vicente

Fundado el 15 de Marzo de 1985

LEMA: TRABAJAR ES ORAR

SANTA ELENA - GUAYAS ECUADOR



Lic. Gerardo Figueroa O.
PRESIDENTE - COMUNA
BAÑOS DE SAN VICENTE

OFICIO N° 00125

Baños Termales de San Vicente, Junio del 2000

Sr. Ing.
Pedro Aguayo Cubillo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CEDEGE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.
Ciudad.

De nuestras especiales consideraciones.

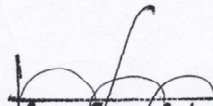
El pueblo de Baños Termales de San Vicente, a través de la Junta de Mejoras y Desarrollo del Cantón Santa Elena, exterioriza el saludo cordial, efusivo y de gran confraternidad a Ud. y a sus miembros que conforman su directorio, luego del cual muy respetuosamente expresarle lo siguiente:

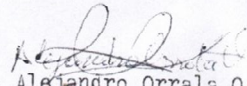
Como es de su conocimiento nuestro balneario que es reconocido a nivel nacional e internacional, no cuenta con el servicio de agua potable a través de tuberías, desmejorando las condiciones de higiene y salubridad, sobre todo el desarrollo socio-económico.

La presente es para indicarle una vez más si estamos ya considerando dentro del plan de trabajo que su institución está realizando en la Península de Santa Elena.

Seguros de su aporte positivo, deseamos escribir vuestro nombre en las páginas de la historia de Baños Termales de San Vicente, reiterándole sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Prof. Gerardo Figueroa O.
PRESIDENTE


Sr. Alejandro Orreala O.
VICEPRESIDENTE

Sr. Miguel A. Figueroa
SECRETARIO

Junta de Mejoras y Desarrollo Baños Termales de San Vicente

Fundado el 15 de Marzo de 1985

LEMA: TRABAJAR ES ORAR
SANTA ELENA - GUAYAS ECUADOR

Lic. Gerardo Figueroa O
PRESIDENTE COMUNA
BAÑOS DE SAN VICENTE

OFICIO N° 00135

Baños Termales de San Vicente, Septiembre 5 del 2000

Lcdo.
Dionicio Gonzabay
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA ELENA
Ciudad.

En sus manos.-



Recibe a nombre del Bañerío de Baños Termales de San Vicente, un fraterno y cordial saludo a la vez esperando el mayor de los éxitos conociendo los destinos de nuestro querido Cantón que dignamente representa.

Conocedores de su capacidad en el trabajo y su visión al desarrollo de los pueblos marginados, acordamos a su digna e importante persona y presentar nuestro planteamiento que detallamos a continuación.

- 1.- Participación técnica, recursos y fuentes de financiamiento (Organismos) para la instalación de la tubería de AGUA POTABLE a nuestro Bañerío, el cual solicitamos oportunamente a la Municipalidad el número incaicado de tuberías asentadas por el Colegio "Guillermo Orocofez G".
- 2.- Buscar una solución respecto al solar N. 12, Mz. 109 solicitado por la Sra. FENA ALVÁREZ ZOILA GRICIA, pues en el mencionado solar se ubica el RESERVOIRIO.
- 3.- Permitir el funcionamiento de un Centro de Control y Seguridad Ciudadana.
- 4.- Contar con la participación de un Educador (a) Bonificado, para la Escuela "CORONEL OLMEDO ALFARO".
- 5.- Ingreso del carro recolector de basura.

Además presentamos nuestro Plan de Desarrollo Estratégico, el cual explica las necesidades prioritarias de nuestro pueblo y queremos que sea considerado en su Plan de trabajo.

Con la seguridad Sr. Alcalde que en su Administración trabajará arduamente para dar solución a nuestro importante pedido y que sea una realidad que "El agua potable llegará a todos los pueblos de la Península". y Baños Termales de San Vicente se convertiría en el primer bañerío de la Península.


Adjunto a este escrito presentamos copias del Plan de Desarrollo Estratégico y diseño de las líneas de conducción de AGUA POTABLE a nuestro balneario.


Lic. Gervasio Figueroa O
PRESIDENTE - COMUNA
BANOS DE SAN VICENTE

Atentamente,


Prof. Gervasio Figueroa O
PRESIDENTE




Sr. Alejandro Orrelano
VICE-PRESIDENTE


Sr. Rafael Figueroa
SECRETARIO




Sr. Silvestre Borboa
TESORERO

SECRETARIA DE... SANTA ELENA

5 Sep del 2000 hrs. 19H:00



COMUNA "BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE"

Fundada el 24 de Septiembre del 2009
Acuerdo Ministerial Nº 156 del 15 de Abril del 2 011
BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE-SANTA ELENA-ECUADOR
Celular: 094940418-089354197
Email: b.termal.sanvicente@hotmail.com

Baños Termales de San Vicente, abril 12 del 2012

REMITIENDO RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA Nº 004-C.B.T.S.V-2012

Ingeniero
Otto Vera Palacios
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA ELENA
En su despacho.-

Lic. Gervacio Figueroa O
PRESIDENTE - COMUNA
BAÑOS DE SAN VICENTE



Con atento saludo nos dirigimos a usted y por su intermedio al Cuerpo Edilicio de la Municipalidad de Santa Elena para dar a conocer la siguiente Resolución.

La Comuna Baños Termales de San Vicente en Asamblea General Ordinaria celebrada el día lunes 9 de Abril del 2012, dentro del **SEGUNDO** Punto del Orden Del Día: Análisis de la situación de nuestra Comuna y del Complejo Termal Turístico, entre varios aspectos por unanimidad resolvió:

1.- SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE DE SANTA ELENA Y A LOS CONCEJALES QUE EN SESIÓN DE CONCEJO RESUELVA LA INMEDIATA DESTITUCIÓN DEL CARGO DEL SEÑOR OSCAR LAINEZ. ADMINISTRADOR DEL COMPLEJO TERMAL TURISTICO "TELÉSFORO VILLACRÉS LAINEZ" DE LA COMUNA BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE.

Particular que hacemos extensivo para fines consiguientes:

Atentamente,

Lic. Gervacio Figueroa Orrala
PRESIDENTE



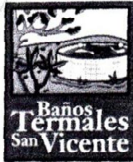
Srta. Emilia Brivido Garvez
VICEPRESIDENTA

Sr. Victor Figueroa Ramirez
SINDICO

Srta. Jeticia Villón González
TESORERA

Sr. Manuel Orrala O.
SECRETARIO

C. c. Concejales
C. c. Informe del Ministerio de Medio Ambiente.



COMUNA "BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE"

Fundada el 24 de Septiembre del 2009
Acuerdo Ministerial N° 156 del 15 de Abril del 2011
BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE-SANTA ELENA-ECUADOR
Celular: 094940418-089354197
Email: b.termal.sanvicente@hotmail.com

LA COMUNA BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE

CONSIDERANDO

Lic. Gerardo Figueroa O
PRESIDENTE - COMUNA
BAÑOS DE SAN VICENTE

QUE, LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 9 DE ABRIL DEL 2012, DENTRO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE TIENE RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE VIDA DE NUESTRA COMUNA Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL COMPLEJO TERMAL TURÍSTICO TELÉSFORO VILLACRES LAINEZ" QUE SE ENCUENTRA EN SU JURISDICCIÓN COMUNAL.

QUE, EL SEÑOR OSCAR LAINEZ, ADMINISTRADOR DEL COMPLEJO TURÍSTICO, DURANTE EL LARGO TIEMPO EN SUS FUNCIONES HA DEMOSTRADO INEFICIENCIA EN SU LABOR ENCOMENDADA PERJUDICANDO LOS NOBLES INTERESES DEL TURISMO DE NUESTRO SECTOR.

QUE, EL SEÑOR ADMINISTRADOR NO HA APORTADO AL DESARROLLO SOCIAL Y TURÍSTICO DE LA COMUNA Y QUE SE ENCARGA DE DESMERECE A LA INSTITUCIÓN COMUNAL Y A SUS DIRIGENTES.

QUE EL ADMINISTRADOR NO HA PRESENTADO RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNA DE MANERA OPORTUNA, TAMPOCO HA REALIZADO TRÁMITE ALGUNO PARA QUE LOS REMANENTES SEAN REVERTIDOS.

QUE EL ESTADO DEL COMPLEJO TERMAL TURÍSTICO ESTÁ EN MALAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE, DANDO UN MAL SERVICIO A LOS TURISTAS Y HABITANTES DEL SECTOR.

ACUERDA:

1.- SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE DE SANTA ELENA Y A LOS CONCEJALES QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONCEJO RESUELVA LA INMEDIATA DESTITUCIÓN DEL CARGO DEL SEÑOR **OSCAR LAINEZ**, ADMINISTRADOR DEL COMPLEJO TERMAL TURÍSTICO "TELÉSFORO VILLACRÉS LAINEZ" DE LA COMUNA BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE, POR RAZONES DE INOPERANCIA ADMINISTRATIVA Y DESTRUCTOR DE LA CULTURA DE PAZ ENTRE EL SEÑOR ALCALDE Y LOS DIRIGENTES DE LA COMUNA.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones de la Comuna Baños Termales de San Vicente, a los nueve días del mes de abril del año dos mil doce, la misma que certifica:

Sr. Manuel Orrala O.
SECRETARIO





PRE-COMUNA "BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE"

Fundada el 24 de Septiembre del 2009

BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE-SANTA ELENA-ECUADOR

Lic. Gervasio Figueroa O.
PRESIDENTE - COMUNA
BAÑOS DE SAN VICENTE

Baños Termales de San Vicente, noviembre 8 del 2010
Oficio N° 0062-C-B.T.S.V-2010



Firma
Kei Ko
Fecha 08/11/10
Ho
Pu
REPID
MIS NUESTRO

Ingeniero
Manuel Vásquez Vásquez
GERENTE GENERAL DE AGUAPEN
Salinas.-

De nuestras especiales consideraciones:

Los habitantes de Baños Termales de San Vicente tienen el alto honor de dirigirse a usted vez más para expresarle un cordial y atento saludo, felicitándole por su trabajo emprendido cumpliendo el fiel propósito de dotar Agua Potable a diversos sectores de nuestra querida provincia de Santa Elena.

Es de conocimiento público que Baños Termales de San Vicente, jurisdicción del Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena es un pueblo marginado del líquido vital por toda su existencia, satisfacer una necesidad básica que por justicia social no debería existir en nuestro Ecuador en el tercer milenio, además es un sector eminentemente turístico que recibe la visita de turistas nacionales y extranjeros que se llevan una gran decepción al no contar con este servicio como es el AGUA.

En el **Capítulo II, Derechos del buen vivir, Art. 12**, de la Constitución del Ecuador establece: "El agua constituye un patrimonio nacional estratégico y de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida". Con este argumento legal se mantiene las esperanzas que en el Gobierno Nacional y AGUAPEN pueda considerar dentro del Plan de Obras Emergentes el **PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE**, línea de conducción desde la interconexión acueducto Planta AGUAPEN (Santa Elena) entrada a Baños Termales de San Vicente con longitud de 7 900 m hasta la población. Además solicitamos una copia de dicho Proyecto para poder presentar a otras entidades.

Por su gentil atención, nos suscribimos de usted

Lic. Gervasio Figueroa Orrala
PRESIDENTE

Sr. Richard Velásquez Moreira
SINDICO



Sr. Manuel Orrala Orrala
SECRETARIO

Miguel Casiano
Miguel Casiano Silva Zambrano
VICEPRESIDENTE

Sra. Lucía Echayedo España
TESORERA

C. c. Archivo.

AGUAPEN



COMUNA "BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE"

Fundada el 24 de Septiembre del 2009
Acuerdo Ministerial N° 156 del 15 de Abril del 2 011
BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE-SANTA ELENA-ECUADOR
Celular: 094940418
Email: b.termal.sanvicente@hotmail.com

Baños Termales de San Vicente, febrero 14 del 2012
Oficio N° 0008-C-B.T.S.V-2012

Lic. Gervacio Figueroa O
PRESIDENTE - COMUNA
BAÑOS DE SAN VICENTE
**Licenciada
Irma Alvarado
DIRECTORA PROVINCIAL DE TURISMO DE SANTA ELENA
Salinas.-**



De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente reciba el saludo fraterno a nombre del Cabildo y de los habitantes de la Comuna Baños Termales de San Vicente, deseándole el mayor de los éxitos en sus importantes funciones a la vez exponer lo siguiente:

El 13 de agosto del año 2011 el señor Ministro de Turismo, Freddy Ehlers realizó una gira en la Provincia de Santa Elena, visitando distintas comunidades entre ellas la Comuna Baños de San Vicente donde pudo constatar la carencia de varios servicios básicos entre ellos la dotación de agua potable y el deplorable estado en que se encuentra el complejo Termal Turístico de este sector.

El Municipio de Santa Elena en reunión mantenida el 14 de septiembre con esta Cartera de Estado se comprometió hacer el estudio para las mejoras del Complejo y que le tomaría alrededor de 3 a 4 meses.

Según oficio N° MT-CZ5-2011-1811 con fecha 2 de noviembre del año en curso, remitida por la Licenciada Paola Cecilia Gálvez Izquieta, manifestó que una vez realizado el estudio y presentado al MINTUR podrá ponerlo en ejecución como contraparte en el año 2012.

Además dentro de la propuesta de inversión está un Plan de Capacitación de Competencias laborales y negocios turísticos productivos con los involucrados (hoteleros, restaurantes, comuna@s).

Por lo expuesto señora Directora hasta la actualidad no se ha cumplido con lo dispuesto por el señor Ministro, por lo que recurrimos a usted tome las medidas correspondientes a fin de que nuestro centro turístico pueda mejorar y poder brindar un excelente servicio a los turistas nacionales y extranjeros que nos visitan diariamente.

Sin otro particular me suscribo de usted.

[Signature]
Lic. Gervacio Figueroa Orrala
PRESIDENTE



14/02/2012
10:00
[Signature]
Sr. Manuel Orrala O.
SECRETARIO



COMUNA "BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE"

Fundada el 24 de Septiembre del 2009
Acuerdo Ministerial N° 156 del 15 de Abril del 2 011
BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE-SANTA ELENA-ECUADOR
Celular: 094940418-089354197
Email: b.termal.es.sanvicente@hotmail.com

Lic. Gervacio Figueroa O.
PRESIDENTE - COMUNA
BAÑOS DE SAN VICENTE

Baños Termales de San Vicente, febrero 17 del 2012
Oficio N° 0011-C-B.T.S.V-2012

Arquitecta
Evelyn Gómez
DIRECTORA PROVINCIAL MIDUVI-SANTA ELENA
En su despacho.-



Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANTA ELENA

RECIBIDO
22 FEB 2012 HORA 9:21

SECRETARÍA GENERAL

Reciba el saludo de ocasión de los habitantes de la Comuna Baños Termales de San Vicente, deseándole el mayor de los éxitos en sus importantes funciones a la vez solicitarle lo siguiente:

El Balneario de Baños Termales de San Vicente es uno de los puntos más visitados dentro de la Ruta del Spondylus y es considerado uno de los lugares más importantes para realizar turismo de Salud y Bienestar, debido a sus aguas termomedicinales y Fangoterapia de origen volcánico. Debido a esa importancia de que el AGUA es un derecho de uso público. Hemos solicitado a la Presidencia de la República y ésta a remitido a entidades como el MIDUVI para que considere esta importante obra. Por lo expuesto solicitamos una vez más se ejecute el **PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE** para nuestra Comuna

Con la completa seguridad de contar con su amable atención, nos suscribimos de usted.

Lic. Gervacio Figueroa Orrala
PRESIDENTE
Sr. Víctor Figueroa Ramírez
SINDICO

Fecha: 22 de Febrero de 2012
Hora: 9:21

Cordialmente
COMUNA DE SAN VICENTE
Fundado el 24 de Septiembre del 2009
BAÑOS TERMALES - SANTA ELENA
Sr. Manuel Orrala O.
SECRETARIO

Sra. Emilia Orvieto Gálvez
VICEPRESIDENTA
Srta. Leticia Quion González
TESORERA



COMUNA "BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE"

Fundada el 24 de Septiembre del 2009
Acuerdo Ministerial Nº 156 del 15 de Abril del 2 011
BAÑOS TERMALES DE SAN VICENTE-SANTA ELENA-ECUADOR
Celular: 094940418-089354197
Email: b.termal.es.sanvicente@hotmail.com

Baños Termales de San Vicente, marzo 21 del 2012
Oficio Nº 0025-C-B.T.S.V-2012

Ingeniero **Lic. Gervacio Figueroa O**
PAÚL SOTO
PRESIDENTE - COMUNA
BAÑOS DE SAN VICENTE

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA
Ciudad.-
En su despacho.-

Estimado Gobernador:

Por medio de la presente reciba el saludo cordial de los habitantes de la Comuna Baños Termales de San Vicente, a la vez agradecerle infinitamente por haber convocado a este **GABINETE PROVINCIAL**, el día miércoles 21 de marzo del 2012 que tiene la única finalidad de poder conformar juntos a las demás Autoridades Provinciales, Cantonales y locales y elaborar un **PLAN DE ACCIÓN EMERGENTE** para reactivar este centro turístico de la Provincia y del país como es **BAÑOS DE SAN VICENTE**. Se tratarán asuntos de vital importancia, tales como:

- 1.- ANALISIS SOBRE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y TURISTICA DE LA COMUNIDAD.
- 2.- EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE
- 3.- EJECUCIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA VIA DE INGRESO AL BALNEARIO
- 4.- CONSTRUCCIÓN DE UN SUBCENTRO DE SALUD
- 5.- CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA ESCUELA "CORONEL OLMEDO ALFARO" E INCORPORACIÓN DE UN MAESTRO
- 6.- SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE TRANSPORTES LA LIBERTAD-BAÑOS DE SAN VICENTE
- 7.- CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS (CASA COMUNAL, SUPERVISOR EN EL COMPLEJO, REMANENTES DEL COMPLEJO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA COMUNA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA.
- 8.- CUMPLIMIENTO DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y PROYECTO DE REGENARACIÓN DEL COMPLEJO TURISTICO
- 9.- TITULACIÓN DEL PATRIMONIO ANCESTRAL DE LA COMUNA

En virtud de lo mencionado solicitamos a usted señor Gobernador pueda conformar las veedurías para poder solucionar cada uno de los problemas planteados.

Lic. Gervacio Figueroa Orrala
PRESIDENTE

Sr. Victor Figueroa Ramirez
SINDICO



Sr. Manuel Orrala O.
SECRETARIO

Sra. Emilia Orvieto Garlvez
VICEPRESIDENTA

Srta. Leticia Viloria Gonzalez
TESORERA

Handwritten signatures and notes:
Babala
2/10/12
Gobernador